
La Iglesia católica en México desde sus historiadores (1960-2010)

The Catholic Church in Mexico according to its historians (1960-2010)

Marta Eugenia GARCÍA UGARTE* / Sergio Francisco ROSAS SALAS**

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
martaeugeniagarcia@gmail.com

** Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélaz Pliego»
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
sergiofrosas@yahoo.com.mx

Abstract: This paper discusses in detail the various traditions, both clerical and secular, that have dominated the historiography of the Catholic Church in Mexico. The text does recount the historiographies published by different authors, to underline the efforts to systematize the studies on the Catholic Church. To facilitate the analysis and understanding of the publications of the last 50 years, the narrative is articulated around axes, both thematic and chronological. This methodology allowed presenting the historiographical advances, between the 16th century to the 21st century, and the large gaps that still exist.

Keywords: Catholic Church, México, spiritual conquest, Bourbon reforms, Independence, Revolution, Ecclesiastical councils

Resumen: El texto aborda de manera detallada las diversas tradiciones, consagradas y laicas, que han predominado en la historiografía sobre la Iglesia católica en México. Se efectúa un recuento de las historiografías, publicadas por diferentes autores, para no ignorar los esfuerzos realizados para sistematizar las trayectorias de los estudios sobre la Iglesia. Para facilitar el análisis y comprensión de las publicaciones de los últimos 50 años, la narrativa se articuló en torno a ejes, tanto temáticos como cronológicos. Esa metodología permitió presentar los avances historiográficos, del siglo XVI al XXI, y las grandes lagunas que todavía existen.

Palabras clave: Iglesia, México, Conquista espiritual, Reformas borbónicas, Independencia, Revolución, Concilios eclesíasticos

El objetivo de revisar la historiografía sobre la Iglesia católica en México de 1960 a 2010, es sumamente complejo no sólo por el largo periodo histórico que pretendemos abordar sino también por la diversidad de los acercamientos historiográficos y las intenciones y objetivos de los autores de acuerdo con su pertenencia institucional, sus creencias y valores, y la cultura propia de su época. Los historiadores en el siglo XX, por lo general, escriben sus historias con los valores propios de la institución de adscripción académica. Surgen así diversas interpretaciones historiográficas según si el investigador pertenece entre otras instituciones, a El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, a una universidad pública de provincia, a la

Universidad Autónoma Metropolitana, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a los Centros de Investigación y Docencia, o a las universidades particulares, ya sean de inspiración cristiana o no¹. La proliferación de los textos académicos en el periodo en estudio, no ha relegado la producción de los historiadores eclesiásticos pero si ha tendido a desplazar su influencia social y científica.

Hasta 1970, la mayoría de las historias sobre la Iglesia tenía como referentes a los estudiosos jesuitas. Autores de la talla de León Lopetegui y Félix Xubillaga², Mariano Cuevas³, Jesús García Gutiérrez⁴, José Gutiérrez Casillas⁵, Daniel Olmedo⁶, J. Gerard Decorme⁷, Luis Medina Ascencio⁸, José Bravo Ugarte⁹, y Michel de Certeau¹⁰, siguen siendo revisados por los historiadores contemporáneos. Sin embargo, entre todos ellos, tiene una gran vigencia la obra del padre Bravo Ugarte, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana*, porque ubica con precisión los años de fundación de las diócesis y los nombres y el periodo de todos aquellos que fun-

¹ En México el Sistema de Educación Superior está compuesto por tres subsistemas: la Universidad pública, como es la UNAM, la UAM y las diversas universidades establecidas en los estados de la federación que tengan ese carácter, público. Las universidades particulares, de inspiración cristiana, como pueden ser la Universidad Iberoamericana, la Panamericana, la Anáhuac, la Universidad Pontificia entre otras, y las Universidades laicas, como pueden ser el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Instituto Tecnológico de Monterrey, como los más representativos. El tercer subsistema lo integran los Centros de Investigación y Docencia, como son El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Instituto José María Luis Mora, entre otros.

² *Historia de la Iglesia en la América española*.

³ Mariano CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, 1-4 vs. Tlapan, México, 1921-1965; 5 vols., publicado en El Paso, Texas, 1929.

⁴ Jesús GARCÍA GUTIÉRREZ, *Apuntamientos de Historia eclesiástica mexicana*, México, 1922.

⁵ José GUTIÉRREZ CASILLAS, *Historia de la Iglesia en México*, Porrúa, México, 1974. Fue reeditada en 1984. También, *Jesuitas en México durante el siglo XIX*, Porrúa, México, 1972.

⁶ Daniel OLMEDO, *Historia de la Iglesia católica*. La primera edición de esta obra fue publicada en 1946. Fue reeditada por el autor en 1991. La quinta edición de la obra fue publicada por editorial Porrúa en 1991. Esta edición fue revisada y actualizada por José Gutiérrez Casillas.

⁷ Gerard DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*, 2 vols., Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México, 1941; ID., *La obra de los jesuitas mexicanos durante el siglo XIX*, 3 vols., Guadalajara, 1914 y 1921.

⁸ Luis MEDINA ASCENCIO, *Historia del Colegio Pío Latino Americano (Roma, 1858-1978)*, Jus, México, 1978; ID., *Historia del Seminario de Montezuma: sus precedentes, fundación y consolidación, 1910-1953*, Jus, México, 1962.

⁹ José BRAVO UGARTE, *Historia de México*, Jus, México, 1944, 4 vols. También publicó, *Diócesis y obispos de la Iglesia Mexicana (1519-1965)*, Jus, México, 1965.

¹⁰ Entre sus obras son de mencionar: *El lugar del otro: historia religiosa y mística*, Katz, Madrid, 2007; *La escritura de la Historia*, Universidad Iberoamericana, México, 2006; *La cultura en Plural*, Nueva Visión Argentina, Buenos Aires, 2004.

gieron como obispos o arzobispos del país. También ejerce una fuerte influencia el padre Mariano Cuevas y en menor medida en padre José Gutiérrez Casillas, aun cuando su obra sobre los *Jesuitas en México durante el siglo XIX* es muy citada. También es estudiada la obra del padre Gerard Decorme, por los mismos jesuitas y por aquellos historiadores cercanos a la Compañía. Por ejemplo, los padres Esteban V. Palomera, SJ., en su obra, *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara, 1586-1986, Visión histórica de cuatro siglos de labor cultural*¹¹, y el padre José Gutiérrez Casilla, sobre todo en su libro *Jesuitas en México durante el siglo XIX*, se fundamentan en el padre Decorme. Michel de Certeau ha sido muy estudiado por varias generaciones de doctorandos de la Universidad Iberoamericana.

A los historiadores jesuitas se sumaron algunos historiadores pertenecientes a otras congregaciones religiosas. Entre ellos, Alfonso Alcalá Alvarado, Misionero del Espíritu Santo, quien publicó en 1966 el libro, *Una pugna diplomática ante la Santa Sede. El restablecimiento del episcopado en México. 1825-1831*¹². La obra del padre Alcalá ha ejercido un fuerte liderazgo en aquellos investigadores que estudian las relaciones de México con la Santa Sede en el siglo XIX. También los frailes de la Orden de Predicadores de Santo Domingo Guzmán, han publicado diversas obras, interesados en la historia de su propio instituto religioso. Entre ellas son de mencionar las actas del V Congreso Internacional, celebrado en Querétaro del 4 al 8 de septiembre de 1995, coordinado por José Barquilla, OP, y Santiago Rodríguez OP, publicadas en 1997 con el título *Los dominicos y el nuevo mundo siglo XIX-XX*¹³. De esa primera generación de historiadores dominicos se destaca fray Esteban Arroyo OP, con su obra *Epistologio dominicano de México*, editado en 1998¹⁴. De igual manera, es preciso mencionar a José Domingo Martínez, OP, Rafael José Menéndez, OP, y Segundo Fernández, OP, *Cartas y crónicas de América (1895-1899)*¹⁵. A partir de 2000, se empezó a impulsar la labor historiográfica no sólo de los padres de la Orden sino también de algunos historiadores

¹¹ Esteban V. PALOMERA, SJ., en su obra, *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara, 1586-1986, Visión histórica de cuatro siglos de labor cultural*, Instituto de Ciencias, ITESO, Universidad Iberoamericana, Guadalajara, 1986.

¹² Alfonso ALCALÁ ALVARADO, *Misionero del Espíritu Santo, Una pugna diplomática ante la Santa Sede. El restablecimiento del episcopado en México. 1825-1831*, Porrúa, México, 1967.

¹³ José BARRADO BARQUILLA, OP y Santiago RODRÍGUEZ, OP (coords.), *Los dominicos y el nuevo mundo, siglos XIX-XX. Actas del V. Congreso Internacional, Querétaro, Querétaro (México), 4-8 de septiembre de 1995*, San Esteban, Salamanca, 1997.

¹⁴ Fray Esteban ARROYO, OP, *Epistologio dominicano de México*, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, 1998.

¹⁵ José DOMINGO MARTÍNEZ, OP, Rafael José MENÉNDEZ, OP y Segundo FERNÁNDEZ, OP, *Cartas y crónicas de América (1895-1899)*, Salamanca, San Esteban, 1995.

profesionales a través del Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas de la Provincia de Santiago de México, que tiene su sede en la ciudad de Querétaro. Entre las obras publicadas por el Instituto se encuentra el *Anuario Dominicano*, que editó un primer volumen sobre Oaxaca en 2006 y dos sobre la historia de la Orden en Puebla del siglo XVI al XX.

Desde 1970, la producción de los historiadores civiles, católicos o no, empezó a incrementarse hasta alcanzar proporciones insospechadas en el siglo XXI. Como resultado, la historiografía sobre la Iglesia católica constituye un campo de conocimiento en auge y expansión. El incremento y expansión es notable si se tiene en cuenta que, hasta 1970, con limitadas excepciones, el mundo académico mexicano dejó de lado los estudios sobre la Iglesia católica. Para Manuel Ceballos, en el siglo XIX, las distintas filosofías, como el positivismo y el marxismo, a las que nosotros agregaríamos el modernismo, «excluyeron a la Iglesia de los medios académicos»¹⁶. Posiblemente por eso no tuvieron una influencia tan grande los historiadores eclesiásticos. Ellos se sentían obligados a defender la fe y la Iglesia mientras que los historiadores profesionales preferían mantenerse al margen de unos estudios que, de escribirlos, los tipificaba de inmediato como conservadores o reaccionarios, de acuerdo con la ideología posrevolucionaria.

La acción colectiva que asumió la Iglesia desde 1873, como un modelo que le permitía vincular la acción social con la política, incrementó las obras educativas, espirituales y asistenciales de la Iglesia. El cambio de modelo pastoral a partir de 1902, que pasó de la acción colectiva al Catolicismo social, que tuvo su obra cumbre en la formación del Partido Católico Nacional en 1911, implicó la participación política de los católicos como tales, de forma abierta. La disputa por el control social y los conflictos con los revolucionarios que promulgaron la Constitución de 1917, que negó reconocimiento a las iglesias y ordenó la separación Iglesia-Estado y la educación laica, marcaron el inicio de un conflicto entre la Iglesia y el Estado que derivó en el movimiento armado católico de 1926 a 1929, conocido como Guerra Cristera. La condena del gobierno mexicano a los católicos levantados en armas, como reaccionarios, ejerció una fuerte influencia en el alejamiento de los académicos de los temas religiosos. Pero no fue un alejamiento total. La inmersión de la Iglesia en la vida social llevaba de la mano a muchos a estudiar las cuestiones religiosas. Uno de ellos fue Moisés González Navarro, historiador de El Colegio de México, cuyo trabajo sobre la vida social en el Por-

¹⁶ Manuel CEBALLOS RAMÍREZ, *Iglesia católica, Estado y Sociedad en México: tres etapas de estudio e investigación*, en *Frontera Norte*, 8/15 (1986), pp. 91-101.

firiato tuvo una gran importancia¹⁷, no sólo por el manejo de las estadísticas, sino porque incluyó «los elementos de influencia del catolicismo» en el periodo¹⁸. Fue uno de los trabajos que apuntó la necesidad de estudiar el catolicismo para comprender de forma integral los periodos históricos.

Aun cuando existe una clara división entre los historiadores por su pertenencia institucional, en este primer acercamiento a una historia de la historiografía de la Iglesia católica nos concentraremos en identificar los ejes temáticos de investigación y los aportes al conocimiento con el propósito de definir las preocupaciones historiográficas y los cambios metodológicos que se fueron introduciendo de 1960 a 2010.

LOS ESTUDIOS HISTORIOGRÁFICOS

Los estudios historiográficos sobre la Iglesia Católica para el periodo que nos interesa empezaron a publicarse en 1990, aun cuando ya el padre Daniel Olmedo, en su obra *Historia de la Iglesia católica*, había incluido un anexo con la bibliografía especializada sobre la historia de la Iglesia católica según las diversas líneas temáticas. En la década de los noventa del siglo XX se publicaron varios trabajos historiográficos. Entre ellos son de mencionar los siguientes: Roberto Blancarte, *La producción historiográfica (1968-1988) sobre la Iglesia católica en México*¹⁹, publicada en 1990. Al año siguiente, en 1991, se publicó *Historia de la Iglesia en Nueva España*, bajo la coordinación de Antonio Rubial García y Clara García Aylardo, con el sello editorial de la Universidad Iberoamericana. Leonor Correa y otros historiadores publicaron en *Umbral*, Revista de Posgrado de la Universidad Iberoamericana, en 1992, el artículo *Iglesia, Estado y sociedad, una bibliografía comentada*. Al año siguiente, 1993, Ana de Zaballa Beascochea, publicó *Bibliografía para el estudio de la implantación de la Iglesia en América*²⁰, en donde comenta diversas obras que abordan el estudio de la «evangelización fundante». Tal expresión, en el caso mexicano, según la definición de la autora, cubriría de 1524 al III Concilio Provincial Mexicano, celebrado en 1585.

¹⁷ Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, *El porfiriato. Vida Social*, Hermes, México, 1957.

¹⁸ Manuel CEBALLOS, *Iglesia católica, Estado y sociedad en México...*, op. cit., p. 96.

¹⁹ Roberto BLANCARTE, *La producción historiográfica (1968-1988) sobre la Iglesia católica en México*, en *Memorias del Simposio de Historiografía mexicanista*, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, México, 1990.

²⁰ Ana DE ZABALLA BEASCOCHEA, *Bibliografía para el estudio de la implantación de la Iglesia en América*, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2 (1993), pp. 199-224.

Tres años más tarde, en 1996, Elisa Luque Alcaide, publicó *La historiografía reciente sobre la Historia de la Iglesia en México (1984-1994)*²¹. Esta autora enfatiza la diversificación de la historiografía sobre la Iglesia en las diferentes instituciones civiles, la influencia de los autores eclesiásticos hasta 1974, y analiza las publicaciones de la Comisión para el Estudio de la Historia de la Iglesia en América Latina y el Caribe (CEHILA), fundada en Quito en 1973 y Chiapas, 1974, con el propósito de escribir una historia general de la Iglesia en América Latina. Cuando nace CEHILA, la historiografía elaborada por autores eclesiásticos todavía ejercía una fuerte influencia en México. Por esa razón, posiblemente, varios de los historiadores que participaban en sus eventos eran eclesiásticos. Entre ellos, el ya mencionado padre Alfonso Alcalá Alvarado, Misionero del Espíritu Santo, fue el coordinador de la obra *Historia general de la Iglesia en América Latina, v. México*²². Sin embargo, Luque Alcaide incluyó el análisis de tres nuevas historias generales de la Iglesia en México: la del padre Alcalá, ya mencionada, la *Historia de la Iglesia católica en México*, de Roberto Blancarte²³, y la de M^a Alicia Puente Lutteroth, *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*²⁴, como una muestra de los cambios registrados en la historiografía sobre la Iglesia católica mexicana.

En 1996, Manuel Ceballos Ramírez, un reconocido historiador mexicano especializado en la doctrina social de la Iglesia y en el catolicismo social mexicano, campo en el que ejerce un fuerte liderazgo, publicó un artículo, *Iglesia católica, Estado y Sociedad en México: tres etapas de estudio e investigación*²⁵, en donde establece varias etapas de desarrollo historiográfico. En la primera, que se prolonga hasta 1968, aun cuando no indica cuándo inició, los estudios sobre la Iglesia Católica se concentraron en el conflicto Iglesia-Estado. En esta etapa, señala Ceballos Ramírez,

... Mucha de la historiografía mexicana se ha nutrido de las tesis de combate tanto de los partidarios de la Iglesia como los del Estado; todo ello dio por resultado sendas historias oficiales. Y como toda historia oficial, éstas fueron organizadas en

²¹ Elisa LUQUE ALCAIDE, *La historiografía reciente sobre la Historia de la Iglesia en México (1984-1994)*, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 5 (1996), pp. 319-334.

²² Alfonso ALCALÁ ALVARADO, Misionero del Espíritu Santo (coord.), *Historia general de la Iglesia en América Latina, v. México*, CEHILA-Sígueme-Paulinas, México, 1984.

²³ Roberto BLANCARTE, *Historia de la Iglesia católica en México*, Colegio Mexiquense-Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

²⁴ M^a Alicia Puente Lutteroth (ed.), *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, Jus-CEHILA, México, 1994.

²⁵ Manuel CEBALLOS RAMÍREZ, *Iglesia católica, Estado y Sociedad en México: tres etapas de estudio e investigación*, en *Frontera Norte*, 8/15 (1986), pp. 91-101.

función de la justificación de un *status quo no* determinado. Por otra parte, es menester aclarar que no son suficientes los estudios históricos para lograr comprender todas las implicaciones presentes del conflicto habido entre la Iglesia católica y el Estado²⁶.

La segunda etapa la sitúa de 1968 a 1988, señalando que los estudios se ampliaron a nuevos temas y corrientes sociales. El autor señala que tanto los procesos eclesiales, como el Concilio Vaticano II, como los nacionales, como el emblemático movimiento estudiantil de 1968, y los cambios en el mundo académico, entre los que destaca «la progresiva profesionalización de las Ciencias Sociales, determinaron la diversificación de la mirada historiográfica dando lugar a... una mayor comprensión de la secularidad y la laicidad, y se valoró la libertad religiosa y la libertad de investigación»²⁷. Desde 1988, cuando inicia la tercera etapa, en la época de las modernizaciones de las relaciones Iglesias-Estado y la reforma del artículo 130 constitucional en 1991-1992, durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), los estudios se ampliaron a las historias de otras iglesias y credos establecidos en el país. El cambio de mirada fue impulsado por la reforma constitucional de 1991-1992, el restablecimiento de relaciones con la Santa Sede, que se habían interrumpido desde 1859, y el movimiento armado zapatista de Chiapas de 1994, que puso en primera línea el trabajo pastoral de la Iglesia en esa región. A treinta años de distancia del trabajo de Manuel Ceballos, la historiografía sobre la Iglesia católica que presentamos reafirma varias de sus consideraciones, sobre todo en la valoración de los trabajos escritos entre 1968 y 1994.

Otros autores presentan breves semblanzas de las producciones historiográficas sobre el tema que abordan, en las introducciones y prólogos a las obras colectivas o individuales. Así lo hizo Edmundo O'Gorman en su prólogo a *Los indios de México y Nueva España*, de Fray Bartolomé de las Casas²⁸. También Horacio Labastida, en su «Prólogo» al *Manual de Estados y Profesiones y De la Naturaleza del Indio*, de Juan de Palafox y Mendoza²⁹, se vio obligado a situar al obispo de Puebla en su tiempo, y a

²⁶ *Ibid.*, p. 93.

²⁷ *Ibid.*, p. 97.

²⁸ FR. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Los indios de México y Nueva España. Antología*. Edición, prólogo, apéndice y notas de Edmundo O'Gorman de la Academia de la Historia, con la colaboración de Jorge Alberto Manrique, Porrúa, col. «Sepan Cuantos», n° 57, México, 1993. 1ª ed. 1966.

²⁹ JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Manual de Estados y Profesiones. De la Naturaleza del Indio*, Coordinación de Humanidades, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 1986. El *Manual de Estados y Profesiones*, es edición facsimilar del texto del Tomo VII de las *Obras*, Pablo de Val, M. Alegre, María de Quiñones y Bernardo de Villadiego, Madrid, 1659-71. *De la Naturaleza del Indio*, también es edición facsimilar del tomo X de las *Obras*, Gabriel Ramírez, Madrid, 1762.

revisar, por los conflictos de Palafox con los jesuitas, la reforma eclesiástica que impulsaba la Compañía de Jesús desde el siglo XVI. Álvaro Matute, en la introducción a la obra, *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX* de la que es coordinador junto con Evelia Trejo y Brian Connaughton³⁰, presentó un esbozo de la historiografía, en particular del siglo XIX, y enfatizó, como señalara Manuel Ceballos en el texto que hemos comentado, que los temas referentes a la Iglesia habían sido estudiados preferentemente por los historiadores religiosos y de la diplomacia³¹.

Rodolfo Aguirre³², quien se ha interesado en el estudio del clero secular, presentó, una visión de la forma cómo se ha visto al clero secular durante el periodo de la evangelización, en el artículo, *En busca del clero secular: del anonimato a una comprensión de sus dinámicas internas*. Rodolfo señala el protagonismo de los frailes y el papel secundario del clero secular por las directrices monárquicas de la época. Esas circunstancias fueron dimensionadas por la historiografía más allá de la realidad. Sin embargo, Rodolfo no fue el primero en señalar la mala percepción que se ha tenido del clero secular en la historiografía sobre la evangelización. Ya en 1975, Guillermo Porras Muñoz³³ lo señaló en su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia³⁴, denominado, *El clero secular y la evangelización de la Nueva España*. Porras Muñoz, en su obra más notable, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya* (UNAM, México, 1980) no utilizó las crónicas escritas por los regulares porque magnificaban sus propios méritos y habían distorsionado «la historia de la evangelización a favor de los regulares y en serio detrimento de los seculares»³⁵.

³⁰ Álvaro MATUTE, et. altri, *Estado, Iglesia y Sociedad en México, Siglo XIX*, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, México, 1995.

³¹ Manuel CEBALLOS RAMÍREZ, *Iglesia católica, Estado y Sociedad...*, op. cit., pp. 96-97.

³² Rodolfo AGUIRRE, *En busca del clero secular: del anonimato a una comprensión de sus dinámicas internas*, en *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de Investigación*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2010, pp. 185-213 (Serie Historia Novohispana, 83).

³³ Estudió en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, siendo allí discípulo de connotados historiadores como Alfonso Caso, Pablo Martínez del Río y Rafael García Granados. Se inscribió también en 1941 en El Colegio de México, fundado ese año, como alumno del Centro de Estudios Históricos. Su ansia insaciable de saber lo llevó también a tomar clases en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, interesándose entre otras materias en la Historia de España, Historia del Arte y muy especialmente en la Historia Virreinal. *Iglesia y Estado en la Nueva Vizcaya (1562-1821)* fue su tesis doctoral de Derecho Canónico en la Universidad de Navarra en donde fue publicada en 1966 y, en 1980, fue republicada por la UNAM. <<http://www2.uacj.mx/UEHS/Historiografia/Historiadores/PorrasBiograf%C3%ADa.pdf>> [consultada el 14 de diciembre de 2014].

³⁴ Ocupó la vacante de don Jesús Reyes Heróles.

³⁵ Reseña de Jorge Traslosheros Hernández, *Relaciones 39*, en <<http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/039/GuillermoPorrasMunoz.pdf>> [consultada el 14 de diciembre de 2014].

En 2007, Miranda Lida escribió una espléndida historiografía sobre la Iglesia católica en México y Argentina, analizando los conceptos, modernidad y secularización, propios del siglo XIX³⁶. Esta autora, se congratula por el incremento de investigadores que estudian a la Iglesia y se concentra en la historiografía que hemos llamado de los liberales laicos, situando como parte del pasado a los historiadores católicos:

En las últimas décadas, la Iglesia católica comenzó a despertar gran interés entre los historiadores, de tal modo que hoy puede encontrarse un importante número de investigadores que se dedica a estudiar la historia de la Iglesia latinoamericana. Décadas antes, no obstante, esto hubiera sido difícil de imaginar porque la Iglesia era tradicionalmente una materia que permanecía depositada exclusivamente en manos de los historiadores «confesionales», inscriptos dentro de la propia institución eclesiástica³⁷.

Tiene razón Miranda Lida: el número de los historiadores liberales laicos se ha incrementado notablemente en México, al punto que, como ya hemos señalado, empezaron a desplazar a los historiadores eclesiásticos. Ese incremento se vio estimulado por la reforma del artículo 130 constitucional en 1992, durante la presidencia de Carlos Salinas (1988-1994), como dijera Manuel Ceballos. Desde entonces los estudios sobre las iglesias han aumentado considerablemente. También contribuye al incremento de los estudios la facilidad de consultar los archivos eclesiásticos, aun cuando en algunas regiones todavía permanecen cerrados para los historiadores o se ponen tantos requisitos y restricciones que prácticamente es imposible consultarlos. También hay, sin duda, archivos eclesiásticos que pueden consultarse con facilidad. Entre ellos, se destacan el Archivo Histórico del arzobispado de México y el Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara. Muchos estudiantes, tanto de licenciatura, como de maestría y doctorado, abordan el estudio de la Iglesia católica así como de otros credos y prácticas religiosas. De igual manera, los diferentes eventos académicos, nacionales e internacionales, asociaciones profesionales y redes académicas, han contribuido a situar los temas eclesiásticos en el ámbito público. Las conmemoraciones también han dejado su cauda de trabajos publicados en obras colectivas. De vital importancia han sido las reseñas que se han publicado en diversas revistas nacionales e internacionales,

³⁶ Miranda LIDA, *La iglesia católica en las más recientes historiografías de México y Argentina. Religión, modernidad y secularización*, en *Historia Mexicana*, LVII/4 (2007), pp. 1393-1426.

³⁷ *Ibid.*, p. 1393.

que dan a conocer los principales aportes historiográficos e incentivan la discusión académica³⁸.

Ana Carolina Ibarra y Gerardo Lara, publicaron el artículo, *La historiografía sobre la Iglesia y el clero*, con el interés de ubicar la frontera del conocimiento sobre la independencia de México, y evaluar la historiografía sobre la Iglesia durante este periodo histórico. Ibarra y Lara señalan que la renovación de la historia de la Iglesia se debe a dos factores que cobraron importancia a partir de la década de 1990: el interés de los historiadores profesionales por superar la antigua mirada que enfrentaba a la Iglesia (tradicional y perseguida) del Estado (anticlerical y antirreligioso) a través de un análisis más profundo de la relación entre el poder civil y el poder religioso en la historia de México, y la posibilidad de acceder a nuevos fondos documentales, cerrados durante décadas. De acuerdo con la clasificación de los autores, los temas que más han interesado a los historiadores de la independencia que abordan temáticas religiosas son: 1) el impacto de las reformas borbónicas en la Iglesia, 2) la participación de los curas en la independencia –como insurgentes o como realistas–, 3) el papel ideológico de los eclesiásticos en el cambio político y 4) la relación entre la Iglesia y la economía³⁹.

En lo que toca a las reformas borbónicas, el artículo subraya que lo que inició como una inconformidad con los cambios político-administrativos implementados desde Madrid terminó en un movimiento independentista, pues la Corona cuestionó severamente el liderazgo político, económico y social de la jerarquía eclesiástica en la Nueva España. Algunas de las problemáticas donde se hizo evidente esta discusión fue el fuero eclesiástico (Nancy Farris), la autoridad episcopal (Juvenal Jaramillo), el papel de las corporaciones eclesiásticas en el gobierno de la Iglesia (David Brading, Óscar Mazín), o el papel del clero parroquial en la sociedad (William Taylor). Una problemática fundamental fue el papel de los curas en la independencia. Si bien Taylor aborda este problema como colofón de su trabajo, quien más se ha acercado a la problemática es Eric Van Young, quien identifica a los curas como actores centrales en la rebelión independentista a partir del caso de Guadalajara. Dentro de este grupo, los trabajos de Carlos Herrejón sobre Miguel Hidalgo muestran las razones que distanciaron a los curas de la Corona Española. Finalmente, los aportes de Cristina Gómez Álvarez sobre las bibliotecas episcopales, de Carlos Herrejón sobre la homilética novohispana

³⁸ Ana Carolina IBARRA y Gerardo LARA, *La historiografía sobre la Iglesia y el clero*, en Alfredo ÁVILA y Virginia GUEDEA (coords.), *La independencia de México. Temas e interpretaciones recientes*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007, pp. 117-144.

³⁹ *Ibidem*.

y de Ana Carolina Ibarra sobre el Cabildo Catedral de Oaxaca se han interesado en las problemáticas ideológicas, pues el clero fue un líder en el pensamiento en torno a la independencia. En suma, Ibarra y Lara sostienen que el estudio de la Iglesia y de la historia religiosa ha impactado positivamente nuestra comprensión de la independencia, pues ha mostrado que el cambio ocurrido entre 1808 y 1821 se debió a procesos de larga duración que, con base en los cambios introducidos por las reformas borbónicas, afectaron la situación de la Iglesia en la sociedad. A pesar de los aportes historiográficos, la historia de la Iglesia durante la independencia aún tiene muchas vetas por investigar, sea a través de nuevas perspectivas teórico-metodológicas, nuevas interpretaciones y nuevas evidencias empíricas⁴⁰.

No obstante la riqueza de las publicaciones, todavía existe una dificultad fundamental para realizar la historiografía sobre la Iglesia en los últimos cincuenta años: el lugar de publicación de los trabajos. Las obras publicadas en las diferentes instituciones académicas del interior de la República en muchas ocasiones no logran trascender las fronteras regionales. Las obras son conocidas a través de amigos o por los congresos que permiten el intercambio de los historiadores. Otra dificultad radica en la tendencia de los historiadores de publicar sus trabajos en obras colectivas –capítulos de libros– más que escribir libros individuales. Los trabajos se dispersan, y en ocasiones se trata de trabajos de poca importancia, más descriptivos que analíticos.

La opción por publicar artículos más que libros, responde, entre otros aspectos, a la insistencia del Sistema Nacional de Investigadores de que se publiquen artículos en revistas indexadas. Esa presión ha generado una gran dispersión de los trabajos sobre la Iglesia católica y, también, sobre otros temas. Para dar cuenta de la historiografía reciente sobre la Iglesia católica, es necesario revisar los índices de las Revistas nacionales más reconocidas, como son, entre otras, *Historia Mexicana*, publicada por El Colegio de México, *Relaciones*, publicada por El Colegio de Michoacán, *Historia y Geografía*, publicada por el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, *Tzintzun*, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo de Michoacán, *Secuencia*, publicada por el Instituto Mora, *Estudios de Historia Novohispana* y, también, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, ambas publicadas por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Christus*, publicada por la Compañía de Jesús. También se tienen que considerar las revistas internacionales. Entre otras, *Hispania Sacra*,

⁴⁰ Ana Carolina IBARRA y Gerardo LARA, *La historiografía sobre la Iglesia...*, op. cit., pp. 117-144.

Lusitania Sacra, *Anuario de historia de la Iglesia*, *The Catholic Historical Review*, *Hispanic American Historical Review*, *Annales*, y varias publicaciones en otros países. Esa búsqueda, implicaría proponer un proyecto de investigación exclusivamente centrado en esa productividad. Se trata de una tarea que queda pendiente para otro trabajo.

A pesar de las dificultades enunciadas, la diversidad de miras de los historiadores, y la ambición del estudio, que requeriría mucho tiempo y más espacio del que se puede disponer en un artículo, decidimos llevarlo a cabo. Es cierto que sólo se podrá documentar una mínima parte de lo que se ha escrito en el período en estudio. Sin embargo, la reflexión y el esfuerzo vale la pena porque permitirá mostrar la presencia de la catolicidad en su complejidad y diversidad y el proceso de adecuación de los diversos actores religiosos, sociales y políticos a las circunstancias predominantes en los diferentes momentos históricos abordados en el texto. También, y no es menor su importancia, se podrán rescatar los aciertos, identificar los vacíos historiográficos y proyectar líneas de investigación para el futuro.

En el texto se consignará la preocupación de los historiadores por los grandes hitos de la fundación de la Iglesia católica en la Nueva España, desde los primeros actos evangelizadores, el establecimiento de una Iglesia misionera, y la regulación y modernidad establecida por el Concilio de Trento, para dar paso a una Iglesia institucional, secular, donde el conflicto y las divergencias fueron una constante. Será central, por el énfasis que tiene en la historiografía del periodo, el clima cultural y religioso propio de la ilustración católica española y de los objetivos de las conocidas como reformas borbónicas y sus efectos en la Iglesia católica, atendiendo especialmente a su traducción en una pastoral que enfatizaba tanto la enseñanza de la doctrina cristiana como el mejoramiento material de los feligreses. Como parte del espíritu de esta época, se realizaron estudios sobre la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios de la Corona española en 1767, sobre la convocatoria al IV Concilio Provincial mexicano y, aun cuando menos, la singularidad de la pastoral del arzobispo de México que enfrentó estos cambios, Francisco Antonio Lorenzana y Buitrón⁴¹. Del siglo XIX al XX los historiadores han enfatizado los estudios sobre las relaciones entre la Iglesia y el

⁴¹ Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón fue designado obispo de Plasencia en 1765 y al año siguiente arzobispo de México. Ingresó a la capital del virreinato el 22 de julio de 1766. El viaje de España a México lo hizo en compañía del virrey de la Croix. Designado arzobispo primado de Toledo, salió de México en 1772 y tomó posesión de su nueva diócesis en octubre de ese mismo año. Murió en Roma en 1804, como cardenal.

Estado. En este ámbito de reflexión se sitúan los trabajos sobre las dificultades y conflictos de los actores eclesiásticos con la reforma liberal en sus diversos momentos en el siglo XIX, y en el siglo XX, durante el movimiento armado católico de 1926 a 1929. Recientemente, se han abierto nuevas líneas de investigación sobre las prácticas religiosas, en particular, sobre las devociones populares y los modelos eclesiásticos que se siguieron en diferentes épocas.

Sin embargo, los trabajos sobre el siglo XIX se concentran en los primeros 60 años, mientras que los años posteriores han sido menos trabajados. Incluso, los estudios sobre la participación e intervención de los actores eclesiásticos durante la etapa revolucionaria y posrevolucionaria son escasos, en comparación con la alta producción historiográfica sobre la Revolución, como un suceso trascendental para la historia del país. Las obras publicadas sobre la Iglesia en el siglo XIX enfatizan la historia política y social de la Iglesia en el cambio del sistema monárquico al Republicano, las relaciones del gobierno mexicano con la Santa Sede y la primera reforma liberal que impactó a la educación, la recaudación del diezmo, y la orientación pastoral de los obispos de esta época. Los historiadores suelen ubicar sus estudios en el llamado siglo de las revoluciones, para utilizar la expresión de David Brading, 1750-1840. Los menos, llegan hasta el fin de la guerra con Estados Unidos 1847-1848. Algunos se remontan hasta el triunfo liberal sobre el imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1867. En la etapa posterior, de 1867 a 1917, las reflexiones tienden a concentrarse en la vertiente del catolicismo social y su impacto en la sociedad mexicana. Después de la reforma constitucional de Carlos Salinas de Gortari, ya mencionada, se han empezado a estudiar, desde la sociología, la política y la historia, el impacto de la reforma en las relaciones Iglesia-Estado en México.

En general, los trabajos sobre la Iglesia se inscriben en dos ejes temáticos: el primero sobre la fuerza que ha tenido y sigue teniendo la relación de la Iglesia con el Estado ya fuera la Corona española, desde la conquista en el Siglo XVI hasta la independencia del reino de la Nueva España en 1821, o el Estado Mexicano, en las diferentes formas de gobierno que asumió desde 1821: Monarquía, República Federal, República Central, Dictadura en el siglo XIX. El tema de las relaciones Iglesia-Estado, desde una perspectiva política, sigue siendo un tema recurrente en la historiografía mexicana sobre la Iglesia. El segundo eje es el estudio de los proyectos pastorales, entendidos como las actividades que se realizan para promover la fe, estimular las creencias y desarrollar una práctica católica-cristiana que eleve el comportamiento moral-ético de la población mexicana. Este eje se puede insertar en la metodología propia de la historia cultural y la teológica. Siguiendo esta línea, algunos de los trabajos recientes sobre la Iglesia

han enfatizado el estudio de las manifestaciones religiosas, tanto institucionales como populares, de la segunda mitad del siglo XIX. Pero se trata de una línea de investigación en proceso de desarrollo.

Ambos ejes, la relación entre los dos poderes, el político y el religioso, y la pastoral eclesíastica muestran los cambios que se fueron introduciendo según las necesidades de la época. A partir de esta lógica, los estudios sobre la Iglesia católica en los últimos cincuenta años, de 1960 a 2010, se concentran en temáticas y líneas de investigación específicas, de acuerdo con el periodo histórico que se aborde: el periodo novohispano y los siglos XIX y XX.

En el periodo novohispano:

- a) El milagro guadalupano, el origen de la imagen, la devoción del pueblo mexicano y los sermones.
- b) La vida y la cultura novohispana a partir de las biografías de los obispos, principalmente, y las órdenes religiosas.
- c) El contenido e influencia de los cuatro Concilios Provinciales celebrados en la Nueva España.
- d) La historia de la Compañía de Jesús en sus diversos aspectos, su labor educativa y su trabajo pastoral y social.

En el siglo XIX:⁴²

- a) Las relaciones entre los gobiernos mexicanos y la Santa Sede. La disputa por el patronato real y la búsqueda del reconocimiento de la independencia del país.
- b) Las reformas liberales, de 1833 a 1874, y la reacción pastoral y política de los pastores, el clero y la población católica. Muchos textos se articulan en torno a los conceptos de tradición, secularización y pluralidad religiosa. Se destaca la intervención de los obispos en la época de las reformas liberales: de 1833 a 1834, de 1855 a 1861, y de 1873 a 1874. En algunos textos, los más recientes, los publicados a partir de 2010, se hace referencia a los modelos pastorales que fueron aplicados en diferentes diócesis y arquidiócesis. Como asentamos, existe una historiografía reciente, que toma como eje central de investigación las actividades que se realizan para promover la fe, estimular las creencias y desarrollar una práctica católica-cristiana que eleve el comportamiento moral-ético de la población mexicana. Algunos describen la serie de devociones católicas y las

⁴² Ubico el siglo de 1821 a 1917, aun cuando algunos autores se remontan al periodo de las reformas borbónicas.

agrupaciones asistenciales que empezaron a surgir desde 1875 y que, a partir de la publicación de la Encíclica *Rerum novarum*, se van a traducir en una pastoral novedosa: la del catolicismo social.

- c) La Iglesia católica durante el régimen del general Porfirio Díaz, de 1876 a 1911. Es un periodo poco estudiado. Algunos historiadores han abordado los acuerdos privados y públicos del arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (1863-1891). Algunos reflexionan sobre el proyecto de romanización de las iglesias locales, aplicado por el papa León XIII, los cambios introducidos en las características culturales de los obispos de esta época y la transición que se dio de una pastoral eclesial enfocada en la «acción social colectiva», que permitía la unión de lo político con lo social, definida en 1875, a una pastoral del catolicismo social que va a tener como su mayor logro la formación del Partido Católico Nacional en 1911. Sin embargo, los trabajos con estas temáticas son todavía escasos.

En el siglo XX

- a) Los estudios se concentran en la participación política y social de la Iglesia de 1911 a 1914, cuando la mayoría de los obispos son expulsados del país. Pero, con mayor énfasis, se analiza el movimiento armado católico de 1926 a 1929, los acuerdos firmados en 1929, que restableció la paz en el país, conocidos como *Modus vivendi*. Se analizan los malestares católicos, de los levantados en armas y de los obispos por las diferentes posturas que asumieron. Algunos textos llegan a abordar el estudio de la Iglesia de 1929 a 1940, cuando surgieron diferentes conflictos con el Estado, por la falta de cumplimiento de los arreglos y por la política educativa y agraria definida por el gobierno mexicano en 1934. Algunos historiadores observan de soslayo la situación de la Iglesia en la etapa posrevolucionaria, en estados en que la situación de la Iglesia fue particularmente conflictiva como en Tabasco en la época de Tomás Garrido Canabal, Veracruz en la época de Adalberto Tejeda, y Querétaro en el tiempo de Saturnino Osornio, entre otros.
- b) Algunos trabajos enfatizan el establecimiento, no de un periodo de conciliación, como algunos autores asentaron, sino de acomodo y arreglos privados que tuvieron un gran impacto en la labor pastoral de la Iglesia: se abandonó el catolicismo social y la pastoral se concentró en una práctica sacramental.
- c) El Concilio Vaticano II, las diferentes CELAM y su impacto en el episcopado mexicano.

- d) La reforma constitucional realizada durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), que implicó un nuevo acomodo de las relaciones Estado-Iglesia, abrió las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, e implicó la formación de diversos grupos al interior de la Iglesia.

Los estudios sobre el periodo novohispano, aun cuando no hay obras de síntesis y de larga duración, logran transmitir una imagen más precisa de la situación de la Iglesia del siglo XVI al XVIII. En cambio, los trabajos sobre el siglo XIX son desiguales. Son bastante completos en el periodo de las reformas liberales, en particular de 1855 a 1861, pero bastante escasos y superficiales sobre el segundo periodo, de 1867 a 1910. Más grave es la situación de los estudios sobre el siglo XX. La mayoría de los estudios se concentra en tipificar el catolicismo social, analizar el movimiento armado católico, conocido como guerra cristera, y el sinarquismo, definido como movimiento católico. Pero existe un gran vacío de trabajos sobre ese siglo que fue de profundas transformaciones sociales y políticas del país y de la Iglesia.

Para facilitar la comprensión de los avances historiográfico hemos organizado la presentación de las obras de acuerdo con las líneas de investigación abordadas por los historiadores en los diferentes periodos históricos. También presentamos una reflexión general sobre la historia del siglo XIX y la del XX.

LAS LÍNEAS SOBRE EL PERIODO NOVOHISPANO

Línea sobre la controversia indiana

Antonio Gómez Robledo sostiene que los frailes de la Orden de Predicadores se distinguieron por la defensa de la población indígena y la crítica a la guerra de conquista. Entre ellos, fray Antonio de Montesinos, que dio inicio, en el sermón predicado el cuarto domingo de Adviento de 1511, a la polémica sobre el supuesto derecho de España a hacer la guerra a los indios. Además, Montesinos criticó duramente el trato dado por los encomenderos a los indios asignados:

¿Con qué derecho, con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansos y pacíficos, donde tan infinitos dellos, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido?⁴³

⁴³ «Introducción» de Antonio Gómez Robledo del Colegio Nacional a la obra de Francisco de Vitoria, *Relecciones del Estado, de los indios y del derecho de la guerra*, Porrúa, col. «Sepan Cuantos», n° 261, México, 1985, p. XXXIV. La introducción fue firmada en 1973.

Con el sermón de fray Antonio de Montesinos se inició, lo que fuera llamado por Gómez Robledo, «Controversia indiana», que dividió a los teólogos en dos bandos: los que denunciaban los excesos de los conquistadores y cuestionaban la guerra de conquista y los que consideraban que España hacía en las indias una guerra justa. También se suscitó, como reflexiona David Brading, que en las universidades españolas se pusiera en cuestionamiento la donación papal de 1493 y se pusiera en «entredicho la conquista española y el Imperio de Indias»⁴⁴. Las discusiones jurídicas, filosóficas y teológicas pronto adquirieron un nuevo contenido por las denuncias y escritos de fray Bartolomé de las Casas⁴⁵, Fray Domingo Betanzos, Fray Julián Garcés, y aun cuando no salió de Salamanca, Francisco de Vitoria. El papa Paulo III dirimió en la polémica sobre la naturaleza del indio, gracias a la intervención de Fray Julián de Garcés, obispo de Tlaxcala, mediante la Bula *Sublimis Deus*, del 2 de junio de 1537⁴⁶, en donde señaló:

Determinamos y declaramos por las presentes letra que dichos indios y todos las gentes que en el futuro llegasen al conocimiento de los cristianos, aunque vivan fuera de la fe cristiana pueden usar, poseer y gozar libre y lícitamente de su libertad y del dominio de su propiedad, que no deben ser reducido a servidumbre y que todo lo que se hubiese hecho de otro modo es nulo y sin valor⁴⁷.

Brading indica que, «la serie de informes llegados de las indias, especialmente las que se derivaban de los mendicantes, fue lo que movió a Vitoria en 1539 a pronunciar su famosa *Relectio de Indis*, conferencia en que trató de aplicar sus doctrinas filosóficas a los problemas del Nuevo Mundo». Su punto de partida fue la célebre frase de Santo Tomás de Aquino de que «la gracia no destruye la naturaleza, sino que la completa». Vitoria atacó «la teoría de que los indios eran esclavos por naturaleza... (y) rechazó la doctrina canónica de la monarquía universal del papado». De esa manera refutó «las dos razones más comúnmente alegadas para defender los derechos españoles al Imperio de América»⁴⁸. Antonio Gómez de Robledo ve, en la conferencia *Relectio de Indis*, «... el primer manifiesto

⁴⁴ David BRADING, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 98.

⁴⁵ *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, publicada por Bartolomé de las Casas en 1552. También, *Los indios de México Nueva España, Antología*, Porrúa, col. «Sepan Cuantos», n° 57, México, 1993, séptima edición, o su *Historia de las Indias*, publicada en varios tomos.

⁴⁶ Antonio GÓMEZ ROBLEDOS, «Introducción», *op. cit.*, p. XXXV.

⁴⁷ Jörg Alejandro TELLKAMP, *Filosofía política de la conquista y la colonia*, <<http://www.bdigital.unal.edu.co/1355/7/06CAPI05.pdf>> [consultada el 18 de noviembre de 2014].

⁴⁸ David BRADING, *op. cit.*, pp. 102-103.

de la personalidad de América en la sociedad internacional ecuménica que por entonces estaba apenas naciendo»⁴⁹. De las Casas, presentó al rey, la *Brevísima relación para auspiciar un cambio de la política imperial*. El resultado fue la publicación de las leyes nuevas de 1542. Dos años más tarde, como relata Brading, se incorporó a la polémica Juan Ginés de Sepúlveda «distinguido humanista y erudito en lengua griega». Defendió que, siempre que la causa fuera justa, «la profesión de las armas y la busca de la gloria militar eran honorables y cristianas»⁵⁰. La polémica alcanzó su punto álgido en la junta de juristas y teólogos convocada por Carlos V que dieron lugar a los debates, entablados en Valladolid, entre Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas en 1550-1551. Como dijera, Antonio Rubial García,

Los grandes temas que ocuparon a los religiosos en este periodo estaban relacionados con la defensa de los indios contra los abusos de los encomenderos (fray Bartolomé de las Casas), con el conocimiento de las prácticas idolátricas para su erradicación (fray Andrés de Olmos) y con la exaltación de la labor misionera como base para la instrucción de una Jerusalén indiana que se confrontaba con una cristiandad europea en crisis por la reforma protestante (fray Toribio de Motolinía)⁵¹.

Línea sobre los orígenes del clero

Otros autores se han interesado en indagar sobre los orígenes del clero. Ese es el caso de Ricardo León Alanís, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*⁵². Los trabajos de Rodolfo Aguirre Salvador sobre el clero secular, y el mundo parroquial han tenido una gran influencia en la historiografía mexicana, aun cuando se concentra en el arzobispado de México en el siglo XVIII. Su principal obra es, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México*, publicada en 2012⁵³. Aguirre Salvador construye su obra en torno

⁴⁹ Antonio GÓMEZ ROBLEDO, «Introducción», *op. cit.*, p. XC.

⁵⁰ *Idem*, p. 105.

⁵¹ Antonio RUBIAL GARCÍA, *Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales*, en *La Iglesia en la Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2010, p. 220. <www.historias.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/iglesiane/iglesiane.html> [consultada el 1 de octubre de 2014].

⁵² Ricardo León ALANÍS, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*, Universidad Michoacana, Morelia, 1997.

⁵³ Rodolfo AGUIRRE SALVADOR, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749*, Universidad Nacional Autónoma de México, Boinilla Artiga Editores, México, 2012.

a tres ejes analíticos: el primero registra los esfuerzos realizados para contar con un centro de formación de excelencia para el clero diocesano. El segundo eje atiende los problemas de las nuevas generaciones clericales por encontrar un acomodo en la estructura eclesiástica. La posibilidad de ser designados para ocupar un puesto en las parroquias que estaban a cargo del clero secular era muy baja: sólo 25 por ciento del clero del arzobispado estaba en la administración parroquial. Los demás se ocupaban en varios oficios y actividades económicas no siempre bien vistas por la jerarquía. En cambio, el clero regular no solo contaba con muchas doctrinas sino que, lo que suscitaba mayor envidia, contaban con más rentas y disfrutaban de una gran autonomía por las diversas facultades concedidas por los pontífices, desde la *Omnimoda* de Adriano VI, del 10 de mayo de 1522. El tercer eje lo constituyen los problemas políticos de la Iglesia ante el cambio político que se había registrado por la guerra de sucesión de España a principios del siglo XVIII, cuando los borbones sustituyeron a los Habsburgo. Los borbones, por razones políticas, bien explicadas por el autor, pusieron límites a la presencia y poder del clero regular y fortalecieron la jurisdicción de los obispos frente al clero regular y, también, de los cabildos eclesiásticos. Durante los primeros años del siglo XVIII, marcados por la guerra de sucesión, era necesario reformar al clero, obtener el patronato universal y asegurar el alejamiento de Roma. También buscaron la formación de una jerarquía más eficaz en apoyo a la Corona y se estableció una política fiscal que buscaba acrecentar las contribuciones a la Corona.

Línea sobre la Virgen de Guadalupe

Hay temas que han sido recurrentes en la historiografía mexicana. Uno de ellos, posiblemente uno de los más recurrentes, es el estudio sobre la Virgen de Guadalupe. Desde diversas perspectivas tanto teóricas como metodológicas se ha abordado tanto el relato fundacional del culto guadalupano, como los sermones que, en el correr del tiempo novohispano, fueron dando cuenta de la devoción y práctica del culto guadalupano. La obra de Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano*⁵⁴, anterior al periodo en estudio en esta historiografía, se sigue refiriendo como uno de los autores fundamentales sobre el tema⁵⁵. Menos reconocida es la

⁵⁴ Francisco DE LA MAZA, *El guadalupanismo mexicano*, Porrúa, México, 1953. Se volvió a editar por la Secretaría de Educación Pública y el Fondo de Cultura Económica, en 1984 (Lecturas mexicanas).

⁵⁵ Los jesuitas, en diversos periodos, han publicado muchos trabajos sobre la virgen de Guadalupe. No se pretende hacer una reseña exhaustiva de sus publicaciones, tan sólo mencionaré algunas. Uno de los más famosos fue el padre Esteban Anticoli, quien, en el conflicto suscitado por el

obra de Alberto María Carreño, quien fuera secretario y asesor del arzobispo de México, Pascual Díaz y Barreto, y quien dejara la compilación del Archivo Porfirio Díaz en varios volúmenes⁵⁶. Alberto María Carreño publicó en 1946 el artículo, *Don Fray Alonso de Montúfar, the Second Archbishop of Mexico, and the Devotion to Our Lady of Guadalupe*⁵⁷. Tanto la obra de Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios históricos guadalupanos* (México, 1982), como la de Edmundo O'Gorman, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, publicada en 1986⁵⁸, han ejercido una fuerte influencia en los estudios posteriores sobre la Señora del Tepeyac.

Aun cuando el objetivo es considerar la historiografía mexicana, será preciso abordar algunas obras publicadas por extranjeros sobre la virgen de Guadalupe por la importancia e influencia que han tenido en los investigadores mexicanos. La diversidad en este tema es enorme. Sin embargo, sólo mencionaremos aquellas que han ejercido un fuerte liderazgo en el medio mexicano. Entre ellos son de mencionar las siguientes obras: Stafford Poole, CM, en dos obras: *Our Lady of Guadalupe. The Origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1797*⁵⁹.

proyecto de coronación de la imagen, y por la disputa entre los aparicionistas y aquellos que defendían que era una pintura humana, publicó una obra muy citada y estudiada en su momento. Me refiero a *El magisterio de la Iglesia y la Virgen de Tepeyac, por un sacerdote de la Compañía de Jesús*, Querétaro, 1892. También publicó, *Algunos apuntamientos en defensa de la Virgen del Tepeyac contra una obra recién impresa en México*, Círculo católico, México, 1892. Bernardo Bergöend, SJ, *La nacionalidad mexicana y la virgen de Guadalupe*, Jus, 2ª ed., México, 1968, la primera edición data de 1931. Más reciente fue la obra de José Bravo Ugarte, *Cuestiones históricas guadalupanas*, 2ª, ed., Jus, México, 1966. También el padre Mariano Cuevas, SJ, en su monumental obra, *Historia de la Iglesia en México*, 4 vols., México, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, 1922-1924, y, particularmente, en *Album histórico guadalupano del IV Centenario*, México, 1930.

⁵⁶ Archivo del general Porfirio Díaz, *Memorias y Documentos. Prólogo y notas de Alberto María Carreño*. Esta obra se publica en colaboración con el Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, «Eled», México, 1951.

⁵⁷ ALBERTO MARÍA CARREÑO, *Don Fray Alonso de Montúfar, the Second Archbishop of Mexico, and the Devotion to Our Lady of Guadalupe*, en *The Americas*, 2/3 (1946), pp. 280-295.

⁵⁸ Edmundo O'GORMAN, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1986, 2da edición en 2001. También se deben mencionar las obras de, Rafael AGUAYO SPENCER, *La Virgen de Guadalupe en la historia de México*, México, 1971. Alfonso ALCALÁ ALVARADO (M.Sp.S.), *El milagro del Tepeyac. Objeciones y respuestas*, México, 1981. Ernesto DE LA TORRE VILLAR y Ramiro NAVARRO DE ANDA, *Testimonios históricos guadalupanos*, México, 1982.

⁵⁹ STAFFORD POOLE, CM, *Our Lady of Guadalupe. The Origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1797*, The University of Arizona Press, Tucson, 1995. Segunda edición en 1996. La segunda obra es: *The Guadalupe Controversies in Mexico*, Stanford University Press, Stanford, California, 2006.

La segunda obra es *The Guadalupan Controversies in Mexico*. Más conocida, porque fue traducida al español, la polémica obra de Richard Nebel, *Santa María Tonantzin Virgen de Guadalupe. Continuidad y transformación religiosa en México*, publicada en 1995⁶⁰. William Taylor, publicó, *Our Lady of Guadalupe and Friends. The Virgin Mary in Colonial Mexico City*⁶¹. William Taylor ha tenido una gran influencia en los estudiosos de la Iglesia católica en el siglo XVIII, principalmente por su ilustrada obra *Ministros de lo sagrado*⁶², en que abordara temas historiográficos hasta entonces desconocidos. En particular, las parroquias como sedes «de la potestad de los curas párrocos... las relaciones entre feligreses (indígenas y no indígenas) y sacerdotes en el gobierno colonial... el alcance y consecuencias de las reformas borbónicas», y el papel de los curas párrocos «como combatientes y líderes en el conflicto por la independencia mexicana». Todo ello analizado en dos territorios diocesanos: la arquidiócesis de México y la diócesis de Guadalajara. *Ministros de lo sagrado* constituye una de las obras clásicas de la historiografía sobre la Iglesia católica en México.

En 1998, Francisco Miranda, investigador de El Colegio de Michoacán, publicó *Dos cultos fundantes Los Remedios y Guadalupe 1521-1649, Historia documental*⁶³. Este autor consideró que «el guadalupanismo es un tema de los más fecundos en nuestra historia mexicana». Su interés en la Guadalupe se reforzó, por la difusión que alcanzó el libro de Richard Nebel, apoyado para su edición por el Abad de Guadalupe Guillermo Schulemberg y por el escándalo que suscitaron las declaraciones del Abad, propugnando la inexistencia de Juan Diego, cuando se estaba impulsando la beatificación y el culto de Juan Diego. Pero la mirada de Francisco Miranda abarca también la devoción a la virgen de Los Remedios, la virgen venerada por Hernán Cortés, fundador de la ermita en que se proclama el culto a la virgen de Los Remedios. El culto a Los Remedios, según el autor, se hermanó con el de Guadalupe. Si la primera representa la

⁶⁰ Richard NEBEL, *Santa María Tonantzin Virgen de Guadalupe. Continuidad y transformación religiosa en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995. Su primera edición fue publicada en alemán, en 1992, por *Neue Zeitschrift für Missionwissenschaft*.

⁶¹ William TAYLOR, *Our Lady of Guadalupe and Friends. The Virgin Mary in Colonial Mexico City*, University of Berkeley, California, 1999.

⁶² La obra de Taylor, publicada en Estados Unidos por el Board of Trustees of de Leland Stanford Junior University en 1996, como *Magistrates of the Sacred. Priest and Parishioners in Eighteenth-Century Mexico*, y fue traducida por Oscar Mazín Gómez y Paul Kersey, como *Ministros de lo Sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México de la segunda mitad del siglo XVIII*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999, 2 vols.

⁶³ Francisco MIRANDA, *Dos cultos fundantes los Remedios y Guadalupe 1521-1649, Historia documental*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1998.

conquista y la maternidad de María, la Guadalupe es «la interpretación indígena del misterio de la Inmaculada Concepción». Sin embargo, ambos cultos siguieron trayectorias diferentes por la atención especial que recibió la virgen de Guadalupe por parte de la jerarquía. La virgen de Los Remedios, a pesar de no formar parte de un proyecto pastoral nacional, se mantiene vigente en la memoria popular.

El conflicto que se suscitó por la inexistencia histórica de Juan Diego, como sostenían algunos, incluyendo al Abad de la basílica, tuvo una gran repercusión en la sociedad mexicana y afectó la tranquilidad de las conciencias de algunos sacerdotes. Al respecto se debe leer a Manuel Olimón Nolasco, sacerdote secular de Nayarit, en estos años incardinado en México, *La búsqueda de Juan Diego*⁶⁴, que consigna el conflicto. La polémica no suspendió el proceso de beatificación y canonización de Juan Diego, que fuera representando por una magnífica pintura de Cabrera, más como criollo, que como indígena Nahuatl.

En cambio, a finales del siglo XIX, cuando surgió la polémica sobre el carácter de la imagen de Guadalupe, como aparecida, pintada por los ángeles, o como una pintura humana, se suspendió la coronación de la imagen. El conflicto se suscitó por la publicación de una carta del científico Joaquín García Icazbalceta, al arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Don Joaquín, informaba al arzobispo que no había documentación que avalara la opinión general de la imagen como aparecida. Pero la carta, que se había escrito y enviado en lo privado fue hecha pública. Se trata de: *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por D. Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos seguida de la carta pastoral que el señor arzobispo de Tamaulipas don Eduardo Sánchez Camacho dirigió al mismo eminente prelado*, editada en México en 1896. Varios mexicanos, sacerdotes y laicos, reaccionaron con pasión al documento de Icazbalceta y el obispo de Tamaulipas, ya muerto el arzobispo Labastida, fue orillado a renunciar a su diócesis. En medio de los conflictos, la coronación no pudo realizarse en el tiempo que se había estipulado. Sólo pudo efectuarse el 12 de octubre de 1895, ya muerto el arzobispo Labastida que había sido su promotor⁶⁵. Sin embargo, desde ese año, 1895, la imagen de la virgen y su culto se vinculó con Antonio

⁶⁴ Manuel OLIMÓN NOLASCO, *La búsqueda de Juan Diego*, Plaza y Janes, México, 2002.

⁶⁵ Uno de los involucrados en el conflicto, Vicente de Paula Andrade, sacerdote secular y canónigo de la Colegiata de Guadalupe, circuló su documento «Ciertos aparicionistas, obrando de mala fe: 1º inventan algunos episodios, 2º desfiguran otros y 3º (mancillan las reputaciones mejor sentadas)».

Plancarte y Labastida, el sobrino del arzobispo Labastida, que fue el gran hacedor de la coronación.

David Brading, el historiador inglés, que ha tenido una gran influencia entre los historiadores por la riqueza y rigor académico de sus investigaciones, aunque propiamente no sea un investigador profesional de la vida eclesiástica, publicó *Mexican Phoenix, Our Lady of Guadalupe: image and tradition across five Centuries*, en 2001⁶⁶. David, elabora una historia de la virgen de Guadalupe de gran valor historiográfico. Este autor no se involucra con las discusiones sobre el origen de la imagen, sino que señala que el mayor milagro que se puede contar de Guadalupe es el de la sobrevivencia del culto a través de la historia del país.

La línea de investigación sobre la Virgen de Guadalupe se extendió al estudio de los sermones. Se debe señalar que la compilación de los sermones impresos o manuscritos se inició muy temprano. De hecho, los sermones más notables del periodo novohispano se imprimían para ilustración de la población y algunos, conservados en forma manuscrita, daban materia a los obispos y sacerdotes para elaborar sus predicaciones. Es usual encontrar en los archivos de los obispos o en los parroquiales y diocesanos, copias manuscritas de sermones que fueron famosos en su época. Una de las primeras obras, en tres volúmenes, que no corresponde al periodo en estudio pero que refleja el interés que suscitaban los sermones, como piezas trascendentales, no sólo de la transmisión de la doctrina cristiana, sino también de la serie de principios que regulaban la vida católica, es la de Narciso Bassols, publicada en 1889⁶⁷. David Brading, publicó dos libros sobre sermones guadalupanos, uno en 1994 y otro en 2005. Uno de los últimos libros sobre los sermones guadalupanos, siguiendo el modelo de las compilaciones de David Brading, es el de Alicia Mayer, *Flor de primavera mexicana. La Virgen de Guadalupe en los sermones novohispanos*⁶⁸. La obra de Mayer, es valiosa, tanto por

⁶⁶ De David BRADING, debo citar, concretamente, *Mexican Phoenix, Our Lady of Guadalupe: image and tradition across five Centuries*, UK, Cambridge University Press, 2001. Su presentación en español: *La virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, Ed. Taurus, México, 2002. También, *Siete sermones guadalupanos 1709-1765*, Selección y estudio introductorio de David A. Brading, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, México, 1994. *Nueve Sermones Guadalupanos (1661-1758)*, Selección y estudio introductorio de David A. Brading, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, Mexico, 2005.

⁶⁷ Narciso BASSOLS, *Sermonario mexicano, ó, Colección de sermones panegíricos, dogmáticos y morales, escritos por los oradores mexicanos más notables, ordenados por un eclesiástico de la Mitra de Puebla, coleccionados y publicados por Narciso Bassols*, 3 vols., Bassols hnos., Puebla, 1889.

⁶⁸ Alicia MAYER, *Flor de primavera mexicana. La Virgen de Guadalupe en los sermones novohispanos*, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Alcalá, México, 2010.

el análisis de la oratoria sagrada como porque localizó y compiló cerca de dos centenares de sermones guadalupanos, que lista al final de la obra. Como dijera Jaime Cuadriello en la ilustrada reseña que hizo a *Flor de primavera*,

Tenemos a la vista un razonado y sistemático análisis de la oratoria sagrada guadalupana, que brinda además un exhaustivo catálogo alfabético de las piezas publicadas entre los siglos XVII y XVIII y sistematiza, en verdad, un corpus admirable que ninguna otra devoción continental (me atrevería a decir hispánica) alcanzó en las prensas de su tiempo. Incluso podemos decir que este libro está realizado al modo de un florilegio contemporáneo, gracias al ojo avizor de su autora, Alicia Mayer González, ya que desde el índice avisa al lector que ha tomado un partido temático, simbólico, tipológico e historiográfico acorde con el contenido de las piezas. Merced a este partido se despliega en sus páginas un abanico de temas y símbolos que mucho dicen del sentido y la importancia social y política que tenía el discurso sagrado entre nuestros antepasados de la Nueva España. Es decir, de la manera tan elíptica y metafórica como cada predicador se dirigía, no sólo a sus escuchas piadosos, sino desde y hacia la esfera del poder⁶⁹.

El ensayo de Alicia Mayer *El culto de Guadalupe y el proyecto tridentino en la Nueva España*⁷⁰, es una revisión muy completa de la historiografía sobre el milagro guadalupano. Además, la autora propone que el culto a Nuestra Señora de Guadalupe en el México colonial apoyó y auxilió los propósitos formulados en el Concilio de Trento, tal y como había señalado Edmundo O’Gorman en su *Desierto de sombras*. Indica de forma clara que su propósito es mostrar: «la forma en que a través de la imagen de Guadalupe y de reiterar en sermones y en distintas clases de relatos la importancia del milagro de su aparición, se comunicaron ciertos ideales que respondieron a un programa específico de gobierno y de la Iglesia novohispanos»⁷¹.

Se debe resaltar que ese mismo esquema se siguió a mediados del siglo XIX. La espiritualidad mariana, representada en el culto nacional a la imagen de Santa María de Guadalupe, ocupaba un papel central en el proyecto pastoral del arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (1863-1891 como arzobispo de México, 1855-1863, como obispo de Puebla). Para Labastida y Dávalos, la devoción a la Virgen era un poderoso auxiliar para reconstituir el tejido social

⁶⁹ Jaime CUADRIELLO, reseña del libro de Alicia Mayer, *Flor de primavera mexicana. La Virgen de Guadalupe en los sermones novohispanos*, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, versión impresa ISSN 0185-1276, Inst. Investig. Estét., vol. 34 no.101, México nov. 2012.

⁷⁰ Alicia MAYER, *El culto de Guadalupe y el proyecto tridentino en la Nueva España*, en EHN, 26 (2002), pp. 17-49.

⁷¹ *Idem*.

católico tan profundamente desarticulado a raíz y consecuencia de las leyes de Reforma, la intervención y el imperio de Maximiliano de Habsburgo. En ese contexto, se dio el proyecto de remodelación de la Colegiata y de la coronación de la virgen de Guadalupe que suscitó grandes controversias, como lo estudiara Stafford Poole, en su obra *The Guadalupe Controversies in Mexico*, ya citada. Sobre el proyecto se han escrito varias obras⁷², pero sin duda se destaca el artículo de Jaime Cuadriello, *La corona de la Iglesia para la Reina de la nación. Imágenes de la coronación guadalupana de 1895*, publicado en 2003, que muestra los diversos conflictos suscitados por el proyecto del arzobispo ante los cabildos de la Catedral y de la Colegiata de Guadalupe y ante la sociedad, y el papel desempeñado por el sobrino del arzobispo, José Antonio Plancarte y Labastida. Stafford Poole, incluso, ubica los malestares por la decisión del arzobispo de confiar a su sobrino la formación clerical en 1885 y más tarde la celebración de sus bodas de oro y la coronación de la Virgen.

Juliana Beatriz Almeida de Souza, de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, presentó la ponencia *La imagen de la virgen de Guadalupe por don Francisco Antonio de Lorenzana* en el Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica (publicación del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, pp. 733-746). Su análisis considera «la importancia de la devoción a la Virgen María en la colonización española de América y de la pintura religiosa en la difusión de la fe católica».

Una de las últimas publicaciones sobre la virgen de Guadalupe, es la monumental obra publicada por Gustavo Watson Marrón, sacerdote secular del arzobispado de México, denominada, *El templo que unió Nueva España. Historia*

⁷² Entre ellas: *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. Primera parte*, México, Imprenta del periódico *El Tiempo*, 1985; *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. Segunda parte*, México, Imprenta del periódico *El Tiempo*, 1986; *Album conmemorativo del 450 aniversario de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe*, Ediciones Buena Nueva, México, 1981; Antonio POMPA y POMPA, *El gran acontecimiento guadalupano*, Jus, México, 1967; Lauro LÓPEZ BELTRÁN, *Album del LXXV aniversario de la coronación guadalupana*, Jus, México, 1973. Jorge ADAME GODARD, *Significado de la coronación de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en 1895*, en Nelly SIGAUT (coord.), *La Iglesia católica en México*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación 1997. Jorge E. TRASLOSHEROS, *Señora de la historia, Madre mestiza, Reina de México. La coronación de la Virgen de Guadalupe y su actualización como mito fundacional de la patria, 1895*, en *Signos históricos*, 7 (2002), pp. 105-147. Sin duda, el magnífico texto de Jaime CUADRIELLO, *La corona de la Iglesia para la Reina de la nación. Imágenes de la coronación guadalupana de 1895*, en *Los pinceles de la historia. La fabricación del Estado 1864-1910*, México, Patronato del Museo Nacional de Arte, A.C., Banco Nacional de México, S.A. UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, CONACULTA, 2003.

*del Santuario y Colegiata de Guadalupe, extramuros de México, en el siglo XVIII*⁷³. Se trata de una obra bien documentada que distingue la obra del Santuario del de la Colegiata. Relata el inicio de las fiestas en honor de María de Guadalupe, el 12 de diciembre. Para que la fiesta tuviera misa y oficio propio «se realizan las Informaciones de 1666, que son el documento jurídico más importante sobre el hecho guadalupano».

Una obra que va más allá del sermón guadalupano, es la de Carlos Herrejón Peredo⁷⁴, quien traza la historia del sermón desde mediados del siglo XVIII hasta su conversión en un discurso cívico en la primera República Federal. Para Herrejón, el sermón es un material historiográfico de vital importancia para analizar e interpretar la historia de México del siglo XVIII al XIX porque muestra los cambios registrados en los valores y las ideas, pero también en la estructura del pensamiento en épocas concretas. A pesar de ese empeño y de la serie de obras publicadas, los sermones todavía no concentran la atención de los investigadores. Dos situaciones influyen: la dificultad de analizar los procesos históricos a partir de la oratoria sacra y la transición que se está efectuando entre los investigadores de dejar de estudiar los siglos XVIII y XIX, y pasar al estudio del siglo XX, cuando los sermones pierden la fuerza e importancia que habían tenido en el periodo novohispano y el siglo XIX. El cambio en la temporalidad del estudio no parece responder a los intereses de los investigadores, sino a las convocatorias para puestos de investigador en diversas instituciones académicas, que privilegian la contratación de jóvenes investigadores abocados al estudio del siglo XIX, por el vacío de estudios sobre este siglo. Tienen razón. Efectivamente el siglo XX es el gran desconocido en la historia de México, pero también los últimos años del siglo XIX, están en el olvido. La historiografía mexicana ha estado muy focalizada en ciertos periodos históricos, en temáticas específicas y en la redacción de la vida de los personajes.

Línea sobre los obispos, los cabildos y el clero mexicano

Un modelo de los trabajos bibliográficos, iniciados en el siglo XIX, es la obra Francisco Sosa, *El Episcopado mexicano*, publicada a fines del siglo XIX y reeditada por la editorial Innovación en 1978. Una obra más reciente y más consultada por

⁷³ Gustavo WATSON MARRÓN, *El templo que unió Nueva España. Historia del Santuario y Colegiata de Guadalupe, extramuros de México, en el siglo XVIII*, Arzobispado de México/Miguel Ángel Porrúa, México, 2012.

⁷⁴ Carlos HERREJÓN PEREDO, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán-El Colegio de México, 2003.

los historiadores para situar a los obispos, arzobispos y párrocos que estudian, es la obra publicada por Emeterio Valverde Téllez, Obispo de León, *Bio-Bibliografía Eclesiástica Mexicana (1821-1943)*⁷⁵. Mientras Sosa se restringió a estudiar a los arzobispos de México, el obispo de León atiende la biografía de todos los obispos del siglo XIX hasta 1943, cuando concluye su obra. Pero, a diferencia de Sosa que estudia a todos los arzobispos desde Juan de Zumárraga, Valverde y Téllez sólo estudia los obispos de la época independiente.

A pesar de las dos obras bio-bibliográficas mencionadas, la línea sobre las biografías de eclesiásticos ha sido escasa. Incluso parecía que los autores escribían sus biografías para rendir un tributo al amigo, como fue el caso de las dos obras sobre Pascual Díaz y Barreto, el controvertido arzobispo de México designado en 1929. Sin embargo, desde los sesenta se ha ido formando una veta analítica cada vez más consolidada que enfatiza la biografía de eclesiásticos notables. No obstante, la mayoría de los obispos estudiados vivieron en el siglo XIX: desde la independencia, hasta el movimiento armado católico de 1926. También es de destacar que se estudian aquellos obispos que tuvieron una acción destacada en la historia eclesiástica y en la historia política del país. Llama la atención ese interés, porque los historiadores mexicanos no suelen escribir biografías. Sin embargo, en la historiografía sobre la Iglesia católica las biografías episcopales ha sido un género abordado por mexicanos y extranjeros, desde el siglo XIX⁷⁶. También se han publicado obras sobre las catedrales, sobre sus procesos de construcción y sus arquitectos desde la perspectiva de la historia del arte. Una de esas obras fue escrita por Mina Ramírez Montes, quien publicó *La catedral de Vasco de Quiroga*⁷⁷. Se trató del proyecto que pretendió levantar el obispo Vasco de Quiroga, de la que la autora encontró vestigios en el interior de un monasterio de monjas⁷⁸.

⁷⁵ Emeterio VALVERDE TÉLLEZ, *Bio-Bibliografía Eclesiástica Mexicana (1821-1943)*, 3 vols., Jus, México, 1949.

⁷⁶ Como ejemplo, está la obra de García ICAZBALCETA, *Biografía de D. Fray Juan de Zumárraga* (México, 1897); el artículo de Lewis HANKE, *The Contribution of Bishop Juan de Zumárraga to Mexican Culture*, en *The Americas*, 5/3, *Special Issue Dedicated to the Memory of Don Fray Juan de Zumárraga, First Bishop and Archbishop of Mexico* (1949), pp. 275-282. También el libro de Alberto María CARREÑO, *El excmo. y rmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz y Barreto, Arzobispo de México*, Victoria, México, 1936 (Homenajes Póstumos). También, sobre el obispo Díaz y Barreto está la obra de Eduardo J. CORREA, *Pascual Díaz, S.J. El arzobispo mártir*, Talleres gráficos de Ediciones Minerva, México, 1945.

⁷⁷ Mina RAMÍREZ MONTES, *La catedral de Vasco de Quiroga*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1986.

⁷⁸ La obra de Ramírez Montes es modesta, comparada con las ediciones lujosas de otros trabajos como *Catedral de México. Patrimonio Artístico y Cultural*, publicado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Fomento Cultural Banamex en 1986. Respondió al proyecto de restauración

En 1959, el jesuita, Paul L. Callens, publicó, *Tata Vasco. Un reformador del siglo XVI*⁷⁹. Posteriormente, Paulino Castañeda realizó una edición crítica de la *Información en Derecho* de Vasco de Quiroga, publicado en Madrid en 1974⁸⁰. El tiraje fue muy pequeño, de 225 ejemplares. Este trabajo contribuyó a conocer más ampliamente el texto en el mundo hispano, pues identificó las citas latinas y las confrontó con los documentos originales, mostrando la profunda erudición del doctor Castañeda. Por ejemplo, en la sección de Justicia del AGI identificó las cédulas donde se permitían abusos contra los indígenas, como el derecho a herrarlos concedidos en febrero de 1534. En la obra se puede seguir el método del autor: reunir la crítica exegética con la consulta de las fuentes históricas, varias recabadas en el Archivo General de Indias. El trabajo se completó con una introducción en la cual Castañeda apunta elementos que serán incorporados por la historiografía posterior sobre el pensamiento del primer obispo de Michoacán. En términos concretos propuso realizar la lectura de la *Información en Derecho* como un documento clave para comprender la ética de las autoridades españolas en la primera evangelización americana. El autor sostiene que hay dos ejes en el texto original. El primero de ellos es la lucha contra la esclavitud y la importancia que concedió Quiroga a la emisión de una nueva legislación. Ésta concepción están, en última instancia, en la base de las Leyes Nuevas de 1542 que abolieron la encomienda y por tanto la esclavitud indígena. El segundo elemento fue la consideración acerca de la «utopía». Castañeda coincide con los trabajos de historiadores como Benedict Warren acerca de los elementos utópicos de don Vasco, subrayando que en efecto está diseñando un proyecto histórico que puede tener la influencia de la obra de Tomás Moro. Sin embargo, el aporte del investigador castellano está en el origen de su pensamiento: según la conclusión de la obra, las fuentes del pensamiento «utópico» de Quiroga están en el pensamiento humanista y medieval castellano, como se expresó en lugares como Salamanca. Como bien demuestra Castañeda, la utopía de Vasco el ideal cristiano de la fraternidad humana, con base en el trabajo en común y el reparto equitativo de bienes. En conclusión, Castañeda muestra que Quiroga puede considerarse un defensor de los indios, con base en su amplia formación legal y un profundo humanismo

de la catedral, incluyendo su recimentación, y la restauración de pinturas de Juan Correa y Cristóbal Villalpando, así como el Retablo de los Reyes y los órganos español y mexicano. Participan varios historiadores, como Silvio Zavala, Esther Acevedo, Rogelio Ruiz Gomar, entre otros.

⁷⁹ Paul L. CALLENS, SJ, *Tata Vasco. Un reformador del siglo XVI*, Jus, México, 1959.

⁸⁰ Paulino CASTAÑEDA DELGADO, *Don Vasco de Quiroga y su información en Derecho*, José Porrúa Turanzas, Madrid, 1974, 342 pp.

cristiano con raíces claramente castellanas. La obra más reciente sobre Vasco de Quiroga, fue escrita por Pablo Arce Gargoyo, *La vida santa de Vasco de Quiroga su proceso de canonización*⁸¹. Un amplio estudio sobre la obra fundacional de Vasco de Quiroga es el realizado por Francisco Miranda Godínez, *Vasco de Quiroga y el Colegio de San Nicolás*, fruto de su tesis doctoral en la Universidad Gregoriana de Roma⁸². Jorge Traslosheros, estudió al obispo fray Marcos Ramírez de Pardo en su obra, *La reforma de la Iglesia en el antiguo Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez de Pardo, 1640-1646*⁸³.

Juan de Palafox y Mendoza, quien fuera obispo de Puebla, ha llamado la atención de los estudiosos desde el siglo XVII, como ya se ha visto. En la actualidad, Ricardo Fernández Gracia es uno de los especialistas más importantes en torno a la vida y obra de Juan de Palafox y Mendoza⁸⁴. En líneas generales, ha estudiado la figura palafoxiana a partir de dos líneas de investigación, ligadas a su especialidad como historiador del arte: la iconografía y la pintura, por un lado, y la historia de Palafox como mecenas y patrono del arte y la obra pública en Nueva España y Navarra. Uno de los aportes de Fernández Gracia para la comprensión de Palafox es que ha demostrado que se trató de un hombre de Iglesia y de Estado que contribuyó como obispo, visitador y virrey de la Monarquía Católica del siglo XVII a la consolidación de una cultura hispánica en el Nuevo Mundo, al mismo tiempo que hacía visible, a través de obras como los altares de los Reyes, el vínculo entre el altar y la Corona a través del Patronato indiano.

En obras como *Nacimiento e infancia del Venerable Palafox...*, Ricardo Fernández ha reconstruido la infancia de Palafox en Ariza, mostrando que durante este periodo el obispo recibió una amplia cultura artística a partir de 1609,

⁸¹ Pablo ARCE GARGOYO, *La vida santa de Vasco de Quiroga su proceso de canonización*, Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A.C., México, 2015.

⁸² Francisco MIRANDA GODÍNEZ, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1990.

⁸³ Jorge TRASLOSHEROS, *La reforma de la Iglesia en el antiguo Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez de Pardo, 1640-1646*, Universidad Michoacana, Morelia, 1995.

⁸⁴ Ricardo FERNÁNDEZ GRACIA, *Nacimiento e infancia del Venerable Palafox*, Alfaro, 1999; ID., *El Venerable Juan de Palafox (Fitero, 1600-Burgo de Osma, 1659). Semblanza biográfica*, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, Pamplona, 2000; ID., *Iconografía de Don Juan de Palafox. Imágenes para un hombre de Estado y de Iglesia*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2002; ID., *La buena memoria del obispo Palafox y su obra en Puebla*, Instituto de Estudios Auriseculares, col. «Batihoja», Nueva York, 2014. Como editor, Ricardo FERNÁNDEZ GRACIA (coord.), *Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza*, Gobierno de Navarra, Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, Servicio de Publicaciones y Proyección de Navarra, Pamplona, 2010.

cuando fue reconocido por su padre natural, el futuro marqués de Ariza. En ese sentido, destaca su presencia en Tarazona, bajo la protección del obispo Diego de Yepes. Estos elementos dieron a Palafox una de las características más estudiadas por Fernández Gracia: su papel como mecenas y promotor cultural en Nueva España, y especialmente en Puebla. De hecho, en trabajos como *Iconografía de Don Juan de Palafox...*, Fernández Gracia ha mostrado que su trayectoria le concedió amplias relaciones con artistas importantes que permitieron el desarrollo de una amplia iconografía de Juan de Palafox en el arte novohispano. En otros trabajos ha destacado la amplia relación de Palafox con artistas poblanos como Pedro García Ferrer y Diego de Borgraf. El primero de ellos, por ejemplo, era un conocido palafoxiano desde 1633. En esta línea de investigación, Fernández Gracia también ha destacado su papel en el desarrollo musical de Nueva España, especialmente ligado al misticismo y a su espíritu penitente. En ese sentido, el autor ha considerado al obispo de Puebla como «apegado a las mortificaciones»⁸⁵.

Recientemente, el historiador de la Universidad de Navarra ha destacado el amplio papel de Juan de Palafox como constructor de la ciudad episcopal, a partir del caso de Puebla (1640-1649). En su libro *La buena memoria del obispo Palafox y su obra en Puebla*, ha destacado que el natural de Ariza definió a través de su mecenazgo y patrocinio los perfiles de la ciudad episcopal: contribuyó a erigir las corporaciones y los recintos que daban forma a la sede del obispo, como la Catedral, el Seminario y la Biblioteca. Fernández Gracia, por último, ha coordinado un libro influyente sobre la figura de Palafox, *Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a Juan de Palafox y Mendoza*, en el cual reconocidos especialistas han trabajado temas como la relación de Palafox con el Conde Duque de Olivares (John Elliot), la consagración de la catedral de Puebla (Montserrat Galí) su viaje por Alemania (Jesús María Usunáriz), la relación con el papa Inocencio X, por citar sólo algunos ejemplos (Ildefonso Moriones), así como su interés por el indio en Nueva España (Nancy Fee) o su importancia en difundir las Escuelas de Cristo (Fermín Labarga). Cayetana Álvarez de Toledo, publicó en 2011, una extensa biografía del obispo de Puebla, titulada *Juan de Palafox obispo y virrey*⁸⁶. En Puebla, Montserrat

⁸⁵ Ricardo FERNÁNDEZ GRACIA, *Dotación del solar de Ariza por don Juan de Palafox. Un Buen Retiro en tierras aragonesas*, en Montserrat GALÍ BOADELLA (coord.), *La pluma y el báculo. Juan de Palafox y el mundo hispano del seiscientos*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Puebla, pp. 296-355.

⁸⁶ Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO, *Juan de Palafox obispo y virrey*, Centro de Estudios Europa Hispánica/Marcial Pons Historia, Madrid, 2011.

Galí coordinó a varios autores en *La pluma y el báculo*, quienes reflexionan sobre varias temáticas que tienen como centro al obispo Palafox⁸⁷.

Vicente Camberos Vizcaino, publicó *Francisco el Grande, Mons. Francisco Orozco y Jiménez, biografía*, en 1966⁸⁸. Más reciente es el artículo de Julia Preciado Zamora, *Dos imágenes del arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez*, publicado en la revista *Desacatos* en 2012⁸⁹. Esta autora ha publicado varios artículos sobre el arzobispo Orozco y Jiménez. En 2013, publicó un libro en que retoma y profundiza sus avances sobre la vida y los funerales del arzobispo, uno de los más controvertidos en la convulsionada época del levantamiento armado católico⁹⁰. En 1975, Francisco Morales, publicó *Clero y política en México (1767-1834). Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesiástica*⁹¹. Este autor, por el periodo que estudia, dedica un apartado al estudio de las cartas pastorales del arzobispo de México Antonio de Lorenzana y Buitrón. También Emilio Martínez Albesa, en su obra *La Constitución de 1857. Catolicismo y liberalismo en México, tomo I, Del reino borbónico al Imperio Iturbidista, 1767-1822*⁹², dedica 96 páginas para dar cuenta del marco eclesiológico del regalismo del arzobispo Lorenzana. Se trata de una perspectiva, el regalismo del arzobispo Lorenzana, que tiene que ser revisada en estudios posteriores.

También es cierto que el arzobispo Lorenzana, a pesar de la importancia de su administración (1766-1872), ha sido poco atendido por los investigadores mexicanos. Se estudia más su desempeño como arzobispo primado de Toledo, que su etapa como arzobispo de México o su desempeño como cardenal en Roma. Se atienden aspectos de su biografía personal, se ensalza su obra caritativa, literaria y como protector de la cultura, tanto de obras elaboradas por él mismo

⁸⁷ Montserrat GALÍ (coord.), *La Pluma y el báculo: Juan de Palafox y el mundo hispano del seiscientos*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Puebla, 2004.

⁸⁸ Vicente CAMBEROS VIZCAINO, *Francisco el Grande, Mons. Francisco Orozco y Jiménez, biografía*, Jus, 2 vols., México, 1966.

⁸⁹ Julia PRECIADO ZAMORA, *Dos imágenes del arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez*, en *Desacatos*, 40 (2012), versión On-line ISSN 1607-050X.

⁹⁰ Julia PRECIADO ZAMORA, *El mundo, su escenario: Francisco, arzobispo de Guadalajara (1912-1936)*, México, CIESAS, 2013.

⁹¹ Francisco MORALES, *Clero y política en México (1767-1834). Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesiástica*, Secretaría de Educación Pública (SepSetentas 224), México, 1975.

⁹² Emilio MARTÍNEZ ALBESA, *La Constitución de 1857. Catolicismo y Liberalismo en México. Tomo I, Del Reino Borbónico al Imperio Iturbidista, 1767-1822*, Porrúa, México, 2007. La obra en su conjunto está compuesta de tres tomos. Pero es en el primero, que cito, en donde reflexiona sobre el cardenal Lorenzana, pp-34-130.

como de otros por él estimulados y financiados. En México se ha estudiado, y se sigue haciendo, en tesis de grado y estudios sobre regiones específicas del arzobispado de México, la visita pastoral de Lorenzana. Por ejemplo, Clemente Cruz Peralta, estudia la visita pastoral de los arzobispos Francisco Aguiar y Seixas, Manuel Rubio Salinas y Francisco Antonio de Lorenzana en la Huasteca, en su obra, publicada en 2011, *Los bienes de los santos: cofradías y hermandades de la Huasteca en la época colonial*⁹³. También se estudia, aun cuando todavía de forma dispersa, la reforma conventual efectuada para instaurar la vida en común de las religiosas. Ha llamado la atención el padrón de comulgantes que efectuó. Ese fue el objeto de estudio de América Molina del Villar y David Navarrete Gómez, como editores, en la obra *El padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769*⁹⁴.

Tanto el Tomo Regio como las distintas materias tratadas en el IV Concilio Provincial Mexicano convocado por Lorenzana en 1771, han concentrado muchas publicaciones. Se considera que fue la obra cumbre de este prestigiado arzobispo durante su estancia en México. Los textos sobre el concilio se trataran en la línea correspondiente. En este apartado sólo referimos aquellos textos que se relacionan con el arzobispo Lorenzana. Entre ellos, la ponencia de Rodolfo Aguirre, «El arzobispo Lorenzana ante la división de parroquias ordenada por el Tomo Regio»⁹⁵. Sobre la división parroquial propuesta por Lorenzana también se debe consultar el texto de Antonio Rubial García, «¿El final de una utopía? El arzobispo Lorenzana y la nueva distribución parroquial de la ciudad de México»⁹⁶.

Varios estudiosos en España han enfatizado el carácter ilustrado del cardenal Lorenzana. De ellos sólo destaco la obra de Luis Sierra Nava, *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*, tomo I, que fuera publicada en Madrid, en 1978⁹⁷. Esta obra es, sin duda, el texto más completo sobre la vida de Lorenzana en su época

⁹³ Clemente CRUZ PERALTA, *Los bienes de los santos: cofradías y hermandades de la Huasteca en la época colonial*, CIESAS/la Secretaría de Cultura del Gobierno de San Luis Potosí, El Colegio de San Luis Potosí, México, 2011.

⁹⁴ América MOLINA DEL VILLAR y David NAVARRETE GÓMEZ, *El padrón de comulgantes del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana 1768-1769*, CIESAS, AHAM, México, 2007.

⁹⁵ Se trata de la ponencia que presentó Rodolfo Aguirre en el Congreso de AHILA, celebrado en Berlín en 2014.

⁹⁶ Antonio RUBIAL GARCÍA, *¿El final de una utopía? El arzobispo Lorenzana y la nueva distribución parroquial de la ciudad de México*, en Jesús PANIAGUA PÉREZ (coord.), *España y América. Entre el Barroco y la Ilustración (1722-1804). II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004)*, Universidad de León, León, 2005, pp. 277-289.

⁹⁷ Luis SIERRA NAVA LASA, *El cardenal Lorenzana y la Ilustración, I*, Fundación Universitaria Española, Seminario Cisneros, Madrid, 1975.

de estudiante y como arzobispo de México. Ha servido de modelo y de fuente de información para varios historiadores. Prometía Sierra Nava un segundo volumen pero, hasta la actualidad, no ha sido publicado.

Los obispos ilustrados han llamado la atención de los historiadores. Por ejemplo, Óscar Mazín, en su libro *Entre dos majestades*, publicado en 1987, analizó la gestión episcopal de Pedro Anselmo Sánchez de Tagle⁹⁸. Con esta obra, Mazín abrió una línea de estudio sobre las gestiones episcopales que ha sido seguida por varios historiadores. Juvenal Jaramillo Magaña, publicó en 1996 un trabajo sobre Fray Antonio de San Miguel en Michoacán y su trabajo en la obra *Hacia una Iglesia beligerante. La gestión episcopal de Fray Antonio de San Miguel en Michoacán (1784-1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*⁹⁹. Jaramillo reconstruyó la gestión episcopal del obispo ilustrado de Valladolid, mostrando, a partir del concepto de «teología político caritativa», la defensa que realizó de la jurisdicción eclesiástica. En la misma temática, también se ha reflexionado sobre el papel desempeñado por los cabildos catedralicios. En esta línea, la obra de Óscar Mazín fue pionera en el estudio de los cabildos eclesiásticos. En 1996 publicó *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*¹⁰⁰. Esta publicación ejerció una fuerte influencia en varios historiadores y se constituyó en un modelo para estudiar los cabildos catedrales de México. Mazín fue seguido por Ana Carolina Ibarra, quien despliega el comportamiento de los canónigos y del obispo, Antonio Bergosa y Jordán, en la diócesis de Antequera, Oaxaca, durante la época independentista. Su obra, *El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgentes*¹⁰¹, ejerció y sigue ejerciendo una gran influencia en los jóvenes historiadores sobre la época independentista¹⁰². No se trata de una biografía del obispo, pero presenta con toda claridad los problemas y las dificultades de los cabildos eclesiásticos y los obispos que enfrentaron la guerra de Independencia. Dos artículos publicados

⁹⁸ Óscar MAZÍN, *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1987.

⁹⁹ Juvenal JARAMILLO MAGAÑA, *Hacia una Iglesia beligerante. La gestión episcopal de Fray Antonio de San Miguel en Michoacán (1784-1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1996.

¹⁰⁰ Óscar MAZÍN, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1996.

¹⁰¹ Ana CAROLINA IBARRA, *El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca, y el movimiento insurgente*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2000.

¹⁰² Sobre la época independentista hay muchos trabajos. Algunos refieren las circunstancias de los párrocos y el clero, como lo hizo Eric VAN YOUNG, en su obra, *The Other Rebellion. Popular, Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821*, Stanford University Press, 2001.

por la autora, constituyen reflexiones valiosas sobre la época que estudia. Ellos fueron, *La justicia de la causa: razón y retórica del clero insurgente de la Nueva España* y *Excluidos pero fieles. La respuesta de los insurgentes frente a las sanciones de la Iglesia, 1810-1817*¹⁰³.

Los trabajos reunidos por Jaime Olveda en *Los obispos de México frente a la Reforma popular*¹⁰⁴, se destacó por ofrecer perspectivas novedosas sobre los obispos de México durante el periodo en estudio. El trabajo de Connaughton sobre Lázaro de la Garza, por ejemplo, se sumó al trabajo de Manuel Ceballos sobre el obispo de Linares Francisco de Paula Vereá. Por su parte, Juvenal Jaramillo ofreció en aquel libro un aporte valioso acerca del Cabildo de Michoacán durante el episcopado de Clemente de Jesús Munguía.

El historiador inglés Brian R. Hamnet, se interesó en explorar la personalidad del obispo Bergosa y Jordán, cuyas posiciones en contra de la lucha independentistas han sido destacadas por la historiografía mexicana. Hamnet publicó el artículo, *Antonio Bergosa y Jordán (1748-1819), obispo de México: ¿Ilustrado? ¿Reaccionario? ¿Contemporizador y oportunista?*¹⁰⁵. Marta Eugenia García Ugarte también reflexionó sobre Bergosa y Jordán, en el artículo *Antonio de Bergosa y Jordán obispo de Oaxaca y arzobispo electo de México ante los insurgentes*¹⁰⁶. García Ugarte también estudió las posturas de los obispos en la guerra de independencia en dos artículos: el primero, *La jerarquía católica y el movimiento independentista de México*, y el segundo, elaborado a partir de fuentes inéditas, se denominó, *Posiciones de la jerarquía eclesiástica novohispana ante el movimiento independentista*¹⁰⁷. También publicó un artículo en el que reflexiona sobre el surgimiento del liberalismo y

¹⁰³ Ana CAROLINA IBARRA, *La justicia de la causa: razón y retórica del clero insurgente de la Nueva España*, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 17 (2008), pp. 63-80; *Excluidos pero fieles. La respuesta de los insurgentes frente a las sanciones de la Iglesia, 1810-1817*, en *Signos históricos*, 7 (2002), pp. 53-86.

¹⁰⁴ Jaime OLVEDA (coord.), *Los obispos de México frente a la Reforma liberal*, El Colegio de Jalisco/ Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, 2007 y Brian CONNAUGHTON (coord.), *México durante la guerra de Reforma, tomo 1. Iglesia, religión y leyes de Reforma*, Universidad Veracruzana, Veracruz, 2011.

¹⁰⁵ Brian R. HAMNET, *Antonio Bergosa y Jordán (1748-1819), obispo de México: ¿Ilustrado? ¿Reaccionario? ¿Contemporizador y oportunista?*, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, LIX/1 (2009), pp. 117-136.

¹⁰⁶ Marta Eugenia GARCÍA UGARTE, *Antonio de Bergosa y Jordán obispo de Oaxaca y arzobispo electo de México ante los insurgentes, Libro Anual del ISEE*, Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos. Arquidiócesis de México, 13, 2011.

¹⁰⁷ Marta Eugenia GARCÍA UGARTE, *La jerarquía católica y el movimiento independentista de México*, en Izaskun ÁLVAREZ CUARTERO, Julio SÁNCHEZ GÓMEZ, *Visiones y revisiones de Independencia Americana: México, Centroamérica y Haití, España*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2005; *Posiciones de la jerarquía eclesiástica novohispana ante el movimiento independentista*,

la fuerza del catolicismo durante la lucha independentista. Se trata del trabajo *Catolicismo de la independencia y emergencia del Liberalismo. México, 1810-1821*¹⁰⁸. Es de destacar, sin embargo, que uno de los primeros autores en reflexionar sobre la participación de la jerarquía en la Revolución de independencia fue Fernando Pérez Menen, en su obra *El Episcopado y la Independencia de México (1810-1836)*¹⁰⁹.

Tanto Cristina Gómez Álvarez, como Ana Carolina Ibarra, analizaron las posiciones de los obispos en la guerra de independencia. Gómez Álvarez publicó el libro *El alto clero poblano y la revolución de independencia 1808-1821*¹¹⁰. En esta obra la autora revisa las actuaciones de los obispos Manuel Ignacio del Campillo y Antonio Joaquín Pérez Martínez, el primero electo en 1803, y el segundo en 1815. Pero ambos enfrentaron la guerra de independencia. Pérez Martínez se destacó por apoyar el movimiento independiente de Agustín de Iturbide. Gómez Álvarez publicó, en colaboración con Francisco Téllez Guerrero, un artículo, sumamente interesante sobre la biblioteca del futuro obispo Campillo, titulado *Inventario de los bienes de Campillo, obispo electo de Puebla 1803*. En este artículo destaca el origen criollo de Campillo y el inventario de sus bienes elaborado en septiembre de 1803. Estos autores analizaron los temas y tópicos de la Biblioteca, su riqueza y la evidencia de que era un lugar de estudio y trabajo. Con su trabajo, Gómez Álvarez abrió una veta analítica muy rica y sugerente. Sin embargo, ha sido poco atendida por los historiadores. En otro artículo, Cristina Gómez Álvarez, *Mitra y sable se unen para sellar la independencia*¹¹¹, destaca la alianza que se dio entre los sectores militares y eclesiásticos en la lucha independentistas.

Un obispo de finales del gobierno de Porfirio Díaz, que se distinguió por su riqueza personal, por su amistad con el papa Pío IX, con el presidente Díaz y con el arzobispo Labastida fue el obispo y arzobispo de Oaxaca, Gregorio Eulogio Gillow. Poco se ha escrito sobre este personaje de gran importancia para el desarrollo de la Iglesia y del país. Su biógrafo, hasta ahora, es Manuel Esparza, quien publicó la obra, *Gillow durante el porfiriato y la Revolución en Oaxaca 1887-*

en Guadalupe JIMÉNEZ CODINACH (coord.), *Construyendo patrias. Iberoamérica 1810-1824. Una reflexión*, Tomo II, Fomento Cultural Banamex, México, 2010.

¹⁰⁸ Marta Eugenia GARCÍA UGARTE, *Catolicismo de la independencia y emergencia del Liberalismo. México, 1810-1821*, en *Lusitania Sacra*, 2ª serie, XXIX (2014), pp. 69-117.

¹⁰⁹ Fernando PÉREZ MENEN, *El Episcopado y la Independencia de México (1810-1836)*, Jus, México, 1977.

¹¹⁰ Cristina GÓMEZ ÁLVAREZ, *El alto clero poblano y la revolución de independencia 1808-1821*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 1998.

¹¹¹ Cristina GÓMEZ ÁLVAREZ, *Mitra y sable se unen para sellar la independencia*, en *Relaciones Estado-Iglesia. Encuentros y desencuentros*, Secretaría de Gobernación, México, 2001.

1922 (México, edición personal, 1985). Eulogio Gillow además de ser de noble origen tenía un fuerte capital personal como empresario agrícola de la región de Puebla. Sobre este aspecto reflexiona Cecilia Bautista García, en su artículo *Una empresa hidráulica en el río Atoyac: el obispo Gillow y la hacienda de Chautla, Puebla, 1874-1914*¹¹².

Los obispos que enfrentaron la segunda reforma liberal que tuvo lugar de 1855 a 1874, han sido estudiados, no tanto como biografías personales sino de acuerdo con su participación en esos atribulados años para la Iglesia. Uno de los trabajos importantes es el de Brian Connaughton, quien ha tenido un destacado liderazgo entre los historiadores de la Iglesia católica en México. Su obra *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*, publicada en 1992 por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, constituye ya un clásico en la historiografía sobre la Iglesia. Al ser traducido al inglés, *Clerical Ideology in a Revolutionary Age: The Guadalajara Church and the Idea of the Mexican Nation (1788-1853)*, publicado en 2003¹¹³, como dijera Ana Carolina Ibarra, Connaughton, «recupera su actualidad y se coloca entre aquellos textos que son parteaguas de la historiografía latinoamericana». Para Ana Carolina, la obra en inglés de Connaughton,

... constituye su mayor aportación: entender de mejor manera la forma en que se condujeron instituciones fundamentales en el tránsito hacia la organización de las nuevas naciones. Así pues, los ajustes al título y, en general, a la edición original, no sólo indican una puesta al día de la versión anterior, sino que hacen patente su carácter pionero. El auge posterior de los estudios sobre la Iglesia confirma la importancia de la obra, y la lectura de la edición en inglés le devuelve vigencia y actualidad. Si algo sorprende acaso, es el poco provecho que estudios posteriores han sacado de una interpretación que consigue explicar cómo la Iglesia buscó participar en la construcción de la nación mexicana¹¹⁴.

Entre los artículos que ha publicado Brian Connaughton, destacamos el que denominó *Una ruptura anunciada: los catolicismos encontrados del gobierno liberal y el arzobispo Garza y Ballesteros*, en Jaime Olveda, *Los obispos de México frente a la*

¹¹² Cecilia BAUTISTA GARCÍA, *Una empresa hidráulica en el río Atoyac: el obispo Gillow y la hacienda de Chautla, Puebla, 1874-1914*, en *Tzintzun*, 38 (2003), pp. 135-160.

¹¹³ Brian CONNAUGHTON, *Clerical Ideology in a Revolutionary Age: The Guadalajara Church and the Idea of the Mexican Nation (1788-1853)*, University Press of Colorado, Boulder, 2003.

¹¹⁴ Ana CAROLINA IBARRA, Brian F. CONNAUGHTON, *Clerical ideology in a revolutionary age. The Guadalajara Church and the idea of the Mexican nation (1788-1853)*, University of Calgary Press-University Press of Colorado, Calgary, 2003 (Latin America and Caribbean Series, 1498-2366), en <<http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc27/325.html>> [consultado el 28 de junio de 2015].

Reforma liberal, obra ya citada. En 2010, dio a conocer una colección de artículos suyos previamente publicados¹¹⁵, que permite repensar los vínculos entre la religión y la política durante la primera mitad del siglo XIX. A partir de la vida y la trayectoria pública de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, obispo de Puebla y arzobispo de México, Marta Eugenia García Ugarte reconstruyó no sólo las relaciones Iglesia-Estado, sino que destacó el papel de los eclesiásticos en la construcción de la nación y una historia del catolicismo en los primeros setenta años de la vida republicana en México. La obra, *Poder político y religioso*, en sus dos volúmenes, es un amplio fresco de la Iglesia el Estado y la sociedad en México de 1825 a 1878. Berenise Bravo Rubio publicó una biografía sobre el primer arzobispo de México postulado por el gobierno de México, una vez que la Santa Sede aceptó la renuncia de su titular José de Fonte, quien se había exiliado a España en 1822. Se trató del arzobispo Manuel Posada y Garduño. Su obra se denominó, *La gestión episcopal de Manuel Posada y Garduño*, publicada en 2013¹¹⁶.

Un obispo que ha sido materia de estudio en tesis de maestría y en algunos trabajos sobre aspectos específicos de su vida es el obispo de Tamaulipas, Monterrey y San Luis Postosí, Ignacio Montes de Oca. Entre las obras publicadas por este controversial obispo mexicano, es de mencionar el artículo de Alfonso Martínez Rosales, *Japón y México en un sermón*¹¹⁷. Montes de Oca se destacó por su refinado manejo del español. También dominaba el inglés, el francés, el italiano, el portugués, el latín y el griego. En todas esas lenguas podía leer, escribir y predicar. Fue reconocido como poeta, latinista y humanista. Tanto él como Francisco Plancarte y Navarrete, arzobispo de Monterrey, y los historiadores jesuitas, los padres Mariano Cuevas y Jesús García Gutiérrez, formaron parte del grupo que fundó la Academia Mexicana de la Historia el 12 de septiembre de 1919¹¹⁸.

Sin abordar la biografía del obispo Francisco Pablo Vázquez, estudiado por el padre Alcalá en su obra *Una pugna diplomática ante la Santa Sede. El restablecimiento del episcopado en México. 1825-1831*, ya citada, David Carbajal López pu-

¹¹⁵ Brian CONNAUGHTON, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica, México, 2010.

¹¹⁶ Berenise BRAVO RUBIO, *La gestión episcopal de Manuel Posada y Garduño*, Porrúa, México, 2013.

¹¹⁷ Alfonso MARTÍNEZ ROSALES, *Japón y México en un sermón*, en *Estudios de Asia y África*, XXXI/2 (1996), pp. 427-472.

¹¹⁸ Entre otros, la Academia fue fundada por Francisco Sosa, Luis García Pimentel, Francisco A. de Icaza, Manuel Romero de Terreros, Jesús Galindo y Villa, Juan B. Iñiguez, Genaro Estrada y don Luis González Obregón, quien fue su primer director.

blicó *La política eclesiástica del estado de Veracruz, 1824-1834*¹¹⁹, tanto en la época del obispo de Puebla Antonio Joaquín Pérez como de su sucesor, Francisco Pablo Vázquez y la reforma liberal de 1833. Le interesa a Carbajal López analizar los vínculos entre los eclesiásticos, en sus diversas posiciones, y las élites de poder regionales. Sergio Rosas Salas, en su libro *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*¹²⁰, reconstruye la trayectoria de Francisco Pablo Vázquez, quien fuera seminarista, párroco, canónigo y obispo de Puebla entre 1769 y 1847, y primer ministro plenipotenciario de México ante la Santa Sede entre 1825 y 1831. El autor, fundamentado en el archivo particular de Vázquez, que reúne más de 2.800 cartas con buena parte de los actores políticos y eclesiásticos del periodo, argumenta que Vázquez contribuyó al diseño, práctica y defensa de una Iglesia mexicana independiente y soberana en el marco de un Estado nacional también independiente y soberano, que puso en debate la relación entre la Iglesia y el Estado después de la separación política de España. La Iglesia mexicana, argumenta Rosas Salas, de acuerdo con Vázquez –y con una buena parte de los obispos y canónigos del periodo– se diseñó como una Iglesia nacional ortodoxa, en comunión con Roma pero autónoma en su relación con el poder civil sujeta sólo a las disposiciones de los mitrados y bajo su plena y única jurisdicción.

En 2003, el padre dominico Pedro Fernández Rodríguez, publicó *Biografía. De un hombre providencial. Mons. Luis María Martínez*¹²¹. Fue el primer arzobispo primado de México, quien se desempeñó como delegado apostólico. Tanto a él, como al arzobispo de Guadalajara José Garibi, le tocó la etapa de establecer arreglos y acomodos de la Iglesia con el Estado, en los tiempos del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), para que la Iglesia sobreviviera con dignidad. El autor no niega que la obra pretende «exaltar la figura... como un presunto santo mexicano...». De manera independiente a esos fines, que pudieran situar la biografía de Luis María Martínez como un tratado apologético, Fernández Rodríguez logra desarrollar un trabajo biográfico bien documentado. En esa tesitura, la biografía de Luis María Martínez se lee con deleite porque se trata, junto con Miguel Da-

¹¹⁹ David CARBAJAL LÓPEZ, *La política eclesiástica del estado de Veracruz, 1824-1834*, INAH, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.

¹²⁰ Sergio ROSAS SALAS, *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*, BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélaz Pliego», ColMich, Ediciones de Educación y Cultura, México, 2015.

¹²¹ P. Pedro FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, OP, *Biografía. De un hombre providencial. Mons. Luis María Martínez*, Seminario Conciliar de México, México, 2003.

río Miranda, de dos de los arzobispos de México del siglo XX que ameritan mayor atención por parte de los historiadores. Fueron dos pilares de la reconstrucción eclesial mexicana. En 2005, mons. Francisco María Aguilera González, quien fuera obispo auxiliar de México, publicó, *Cardenal Miguel Darío Miranda. El hombre, el cristiano, el obispo*¹²². Se trata de las Memorias del Cardenal, narradas por él, con excepción del último capítulo, denominado «Después de las Memorias». Miguel Darío Miranda y Luis María Martínez fueron fundamentales para la reconstrucción de la Iglesia mexicana durante y después del levantamiento armado católico de 1926-1929. Miranda fue director del Secretariado Social Mexicano, en donde relevó al padre jesuita Alfredo Méndez Medina, quien había sido su fundador. Fue obispo de Tulancingo y arzobispo primado de México. Algunos historiadores están estudiando a Luis María Martínez desde una perspectiva académica, pero las obras todavía no salen a la luz. También están por salir algunas tesis doctorales sobre algunos obispos del siglo XIX. Crescencio Ramírez Piñón, M. J. (Misionero Josefino), publicó la biografía de su fundador el P. José María Vilaseca Aguilera, con el título, *Biografía del P. José María Vilaseca Aguilera. Vol. 1: Infancia, y juventud. Ingreso a la Congregación de la Misión. Primeros diez años de sacerdocio*. (México, 2002).

En 2015, Pablo Mijangos y González, joven investigador del CIDE, publicó su investigación sobre Clemente de Jesús Munguía, *The Lawyer of the Church. Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Clerical Response to the Mexican Liberal Reforma*¹²³. Aun cuando ya se habían publicado algunos libros y artículos sobre Clemente de Jesús Munguía, la obra de Mijangos y González es la que profundiza en la vida, el tiempo y la personalidad de Munguía¹²⁴. Con el tiempo, se convertirá en un clásico de la historiografía sobre la Iglesia católica en el siglo XIX. En 2014,

¹²² Mons. Francisco María AGUILERA GONZÁLEZ, *Cardenal Miguel Darío Miranda. El hombre, el cristiano, el obispo*, Conferencia del Episcopado Mexicano, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 2005.

¹²³ Pablo MIJANGOS Y GONZÁLEZ, *The Lawyer of the Church. Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Clerical Response to the Mexican Liberal Reforma*, USA, University of Nebraska Press, 2015.

¹²⁴ Entre otros trabajos sobre Munguía son de citar: José BRAVO UGARTE, *Munguía. Obispo y arzobispo de Michoacán (1810-1868), Su vida y su obra. Homenaje en el Centenario de su muerte*, Jus, México, 1967. Jorge ADAME GODDARD, *El derecho natural de Clemente de Jesús Munguía*, en José Luis SOBERANES, *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho en México*, UNAM, México, 1981. Jorge MORÁN, *La formación filosófica de Clemente de Jesús Munguía*, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 6/24 (1985), pp. 25-39. D.A. BRADING, *Intransigencia ultramontana y la reforma mexicana*, en Manuel RAMOS MEDINA, *Historia de la Iglesia en el Siglo XIX*, Centro de Estudios de Historia de México, Conдумex, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, UAM-Iztapalapa, México, 1998.

un año antes de publicar su obra sobre el obispo Munguía, Mijangos y González con el padre Juan Carlos Casas García, sacerdote secular del arzobispado de México publicaron una obra colectiva, *Por una Iglesia libre en un mundo liberal. La obra y los tiempos de Clemente de Jesús Munguía, primer arzobispo de Michoacán (1810-1868)*¹²⁵, en donde varios autores reflexionaron sobre diversos aspectos de la vida intelectual y política del obispo de Michoacán, así como sobre algunos momentos de la vida en México en tiempos de la reforma liberal.

Línea sobre la formación clerical

Relacionada con las obras sobre los obispos y los cabildos, existe la línea sobre la formación de los seminarios diocesanos y la fundación de colegios y universidades, que se constituye con autonomía como una línea que vincula educación, religión y fe. Sin embargo, a pesar de su importancia, sólo daremos algunas pistas de las obras publicadas. Ya se mencionaron las dos obras del sacerdote jesuita Luis Medina Ascencio: la *Historia del Colegio Pío Latino Americano (Roma, 1858-1978)*¹²⁶, y la *Historia del Seminario de Montezuma: sus precedentes, fundación y consolidación, 1910-1953*¹²⁷. El padre Medina Ascencio también publicó, *El Colegio de san Ignacio y seminario de san Xavier de Querétaro (1625-1767)*¹²⁸. Mucho antes, en 1966, J. Ignacio Dávila Garibi publicó una obra en varios tomos que denominó *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, en donde aborda las gestiones episcopales de los obispos de Guadalajara incluyendo sus proyectos formativos¹²⁹. Esta obra magna es referencia obligada para los historiadores de la Iglesia. Daniel R. Loweree, publicó *El Seminario Conciliar de Guadalajara. Apéndice*, publicado en Guadalajara, Jalisco, pero sin año de edición. Se trata de una obra que compila los documentos fundacionales, las cátedras impartidas, las disposiciones episcopa-

¹²⁵ Juan Carlos CASAS GARCÍA y Pablo MIJANGOS Y GONZÁLES (coords.), *Por una Iglesia libre en un mundo liberal. La obra y los tiempos de Clemente de Jesús Munguía, primer arzobispo de Michoacán (1810-1868)*, Universidad Pontificia y El Colegio de Michoacán, México, 2014.

¹²⁶ Luis MEDINA ASCENSIO, *Historia del Colegio Pío Latino Americano (Roma, 1858-1978)*, Jus, México, 1978.

¹²⁷ ID., *Historia del Seminario de Montezuma: sus precedentes, fundación y consolidación, 1910-1953*, Jus, México, 1962.

¹²⁸ ID., *El Colegio de san Ignacio y seminario de san Xavier de Querétaro (1625-1767)*, en Manuel Ignacio PÉREZ ALONSO, *La Compañía de Jesús en México. Cuatro siglos de labor cultural (1572-1972)*, Ed. Jus, México, 1975.

¹²⁹ J. Ignacio DÁVILA GARIBI, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara. Escritos por bondadoso encargo de su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Guadalajara, José Garibi Rivera y publicados bajo los auspicios del mismo dignísimo metropolitano, siglo XIX*, Cultura, T.G., México, 1966.

les, y las solemnes distribuciones de premios, entre otros aspectos, por lo que se trata de una obra imprescindible para cualquier historiador contemporáneo. En 1996, Jaime Olveda publicó la obra *El Seminario Diocesano de Guadalajara. Tercer centenario*. Si bien es breve, el trabajo tiene la virtud de señalar las principales directrices que guiaron la labor de este centro educativo desde su fundación hasta el siglo XX¹³⁰.

Entre los nuevos autores sobre este tema se destaca, Eduardo Chávez Sánchez, *Fundación del Real y Pontificio Colegio Seminario de México, 28 de noviembre de 1689*¹³¹, obra de autor, publicada en 1997. Esta obra da cuenta de los orígenes del Colegio Seminario de México acompañado de varios documentos inéditos. Este mismo autor publicó, en 1996, en dos volúmenes, una *Historia del Seminario Conciliar de México*¹³². Se trata de una obra importante que vino a llenar un vacío en la historiografía mexicana y ha ejercido una fuerte influencia entre los historiadores. Como antecedente a la obra de Chávez Sánchez, está la formada por el sacerdote Pedro J. Sánchez, *Episodios Eclesiásticos de México* (Impresora Barrié, México, 1948).

En 2005, Carlos Francisco Vera Soto, Misionero del Espíritu Santo, publicó *La Formación del clero diocesano durante la persecución religiosa en México. 1910-1940*¹³³. Sin embargo, no ha ejercido influencia en el medio mexicano, posiblemente porque su mirada sobre el conflicto religioso en México deja en silencio aspectos importantes. Gerardo Sánchez Díaz coordinó la obra *El Colegio San Nicolás en la vida nacional*¹³⁴. Algunos de los autores de este libro, tienen obras personales muy destacadas sobre el tema. Ese es el caso de Ricardo León Alanís, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid, una residencia de estudiantes, 1580-1712*¹³⁵. Una destacada historiadora mexicana, Clementina Díaz y de Ovando, publicó *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*¹³⁶. Se trata del Colegio de la Compañía

¹³⁰ Jaime OLVEDA (ed.), *El Seminario Diocesano de Guadalajara. Tercer centenario*, El Colegio de Jalisco, Zapopan, 1996.

¹³¹ Eduardo CHÁVEZ SÁNCHEZ, *Fundación del Real y Pontificio Colegio Seminario de México, 28 de noviembre de 1689*, obra de autor 1997.

¹³² ID., *Historia del Seminario Conciliar de México*, Porrúa, México, 1996.

¹³³ Carlos Francisco VERA SOTO, *La Formación del clero diocesano durante la persecución religiosa en México. 1910-1940*, Universidad Pontificia de México, México, 2005.

¹³⁴ Gerardo SÁNCHEZ DÍAZ (coord.), *El Colegio San Nicolás en la vida nacional*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2010.

¹³⁵ Ricardo León ALANÍS, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid, una residencia de estudiantes, 1580-1712*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Morelia, 2001.

¹³⁶ Clementina DÍAZ Y DE OVANDO, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, UNAM, México, 1985.

de Jesús en la ciudad de México. La obra ya citada de Rodolfo Aguirre también estudia la formación de los seminarios en el contexto del clero secular. Luis Daniel Rubio Morales y Ramón Alonzo Pérez Escutia, estudiaron la historia del seminario de Morelia en el libro, *Luz de ayer luz de hoy. Historia del seminario Diocesano de Morelia*¹³⁷. Una visión de síntesis sobre las aspiraciones formativas del clero mexicano en el siglo XIX, además de la relación entre el clero y los proyectos de formación del Estado nacional, es el artículo de Marta Eugenia García Ugarte, *Proyectos de formación eclesial en México (1833-1899)*¹³⁸.

Aun cuando los trabajos sobre los seminarios tridentinos o diocesanos constituyen una línea de investigación independiente, mucho queda por ser estudiado y escrito. Sirvan estas líneas para llamar la atención de los historiadores que se ocupan de la Iglesia a prestar mayor atención a la historia de la educación que en los últimos años ha mostrado un amplio desarrollo y ha apuntado conclusiones interesantes y valiosas para el conjunto de la historiografía mexicana.

Línea sobre los concilios provinciales

Además de los estudios guadalupanos, los historiadores se han interesado por analizar el inicio de la evangelización que Robert Ricard denominó la conquista espiritual de México¹³⁹. En este ámbito, el estudio de los cuatro Concilios Provinciales Mexicanos, celebrados en los siglos XVI-XVIII, concentran la atención de los historiadores. Se trata del Concilio primero, celebrado en 1555, bajo la dirección del arzobispo Fr. Alonso de Montúfar (1551-1572), el segundo, celebrado en 1565, convocado también por el arzobispo Montúfar, para adecuar la disciplina eclesial de la Nueva España a los criterios establecidos por el Concilio de Trento, el tercero, de 1585, bajo la dirección del arzobispo Pedro

¹³⁷ Luis Daniel RUBIO MORALES y Ramón Alonzo PÉREZ ESCUTIA, *Luz de ayer luz de hoy. Historia del seminario Diocesano de Morelia*, Morelia, Parroquia del Señor de la Piedad/Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo/Morevalladolid, 2013.

¹³⁸ Marta Eugenia GARCÍA UGARTE, *Proyectos de formación eclesial en México (1833-1899)*, en *Lusitania Sacra*, 26 (2012), pp. 25-54.

¹³⁹ Robert RICARD, *La conquista espiritual de México*, Fondo de Cultura Económica, 8ª impresión, México, 2004. El libro de Ricard, traducido por el sacerdote católico mexicano Ángel María Garibay (1892-1967), se publicó en español en 1947: *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572* (Jus & Polis, México DF, 1947, 557 pp.), versión reeditada a partir de 1986 por FCE (2ª ed., México, 1986, 491 pp.). De esa manera, no debería ser considerado para esta historiografía que aborda los estudios publicados de 1960 en adelante. Menos aun cuando la obra fue publicada originalmente en francés en 1933. Sin embargo, se trata de una obra que sigue tan vigente como en 1947.

Moya y Contreras (1573-1586). El IV, celebrado en 1771, bajo la dirección del arzobispo de México, Francisco Antonio Lorenzana y Buitron. Los concilios han concentrado la atención de varios estudiosos, desde el siglo XVII al XXI¹⁴⁰.

Uno de los últimos trabajos es la obra colectiva coordinada por María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello, coordinadores, *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias* (UNAM y BUAP, México, 2005). Sobre el IV Concilio Provincial existe una abundante bibliografía, en la cual destacan los trabajos realizados en el Seminario sobre Concilios integrado por historiadores de El Colegio de México, El Colegio de Michoacán y varias universidades públicas del país¹⁴¹.

¹⁴⁰ *Concilios provinciales primero y segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presidiendo el Illmo. Y Rmo. Señor D. Fray Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565. Dalos a luz el Illmo. Sr. Don Francisco Antonio Lorenzana, México, 1769.* El III Concilio provincial, presidido por Pedro Moya de Contreras, también fue publicado por el arzobispo Lorenzana en 1770. Este mismo concilio fue comentado con muchas notas por el Padre Basilio Arrillaga, SJ. Fue publicado por Mariano Galván Rivera, en Barcelona en 1870.

¹⁴¹ Entre otros trabajos, del siglo XIX al XXI, son de mencionar los siguientes: *Apuntamientos Bibliográficos sobre el Concilio IV Mexicano*, escrita a solicitud del Illmo. y Rmo. Sr. d. D. Rafael Sabas Camacho, tercer obispo de Querétaro por el Dr. N. León, exdirector del Museo Michoacano. *Nota bibliográfica que acompañó la edición del Concilio IV Mexicano*, que había sido adquirido por el obispo Rafael Sabas Camacho. En *Concilio Provincial Mexicano IV. Celebrado en la ciudad de México el año de 1771. Se imprime completo por vez primera de orden del Illmo. Y Rmo. Sr. Dr. D. Rafael Sabás Camacho, Obispo de Querétaro*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, 1ª de Santa Clara No. 7, 1898. Fortino Hipólito Vera, publicó el libro, en 1893, *Apuntamientos históricos de los concilios provinciales mexicanos y privilegios de América: Estudios Previos al primer Concilio Provincial de Antequera*. José Antonio LLAGUNO, *La personalidad jurídica del indio y el III Concilio Provincial Mexicano (1585)*, Porrúa, México, 1963; los numerosos artículos de Stafford POOLE sobre distintas cuestiones planteadas en la asamblea, y su libro *Pedro Moya de Contreras. Catholic Reform and Royal Power in New Spain, 1571-1591*, University of California Press, Berkeley, 1987; o los más recientes de: Alberto CARRILLO CÁZARES, *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585: derecho y política en la Nueva España*, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, Zamora, 2000. Pilar GONZALBO AIZPURU, *Del tercero al cuarto concilio provincial 1585-1771*, en HMex, XXXV-1 (1985), pp. 5-30. Luisa ZAHINO PEÑAFORT, Recopiladora, *El cardenal Lorenzana y el Cuarto Concilio Provincial Mexicano*, Universidad de Castilla La Mancha, 1999. Elisa LUQUE ALCAIDE, *Debate sobre el indio en el IV Concilio Provincial Mexicano (1771). Francisco Antonio Lorenzana, peninsular; vs. Cayetano Antonio de Torres, criollo*, en Antonio GUTIÉRREZ ESCUDERO, María Luisa LAVIANA CUETOS (coords.) *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*, AEA, Sevilla, 2005. Stafford POOLE, *The Third Mexican Provincial Council of 1585 and the Reform of the Diocesan Clergy*, en Jeffrey A. COLE, *The Church and society in Latin America*, Tulane University, Center for Latin American Studies, Tulane, 1984. En agosto de 2014, El Colegio de México y el Colegio de Michoacán, convocaron al XIII Seminario Internacional Concilios Provinciales Mexicanos. *IV Concilio Provincial mexicano (1771), Derecho, Política y Sociedad en Nueva España*. Este seminario fue coordinado por Andrés Lira, Alberto-Carrillo Cázares y Claudia Ferreira Ascensio. Posteriormente, seguramente, se publicará la obra con los trabajos presentados.

A pesar de esos avances, es notable la escasa atención que se ha dado a los Concilios convocados durante los últimos años del siglo XIX. Entre ellos, el convocado por el arzobispo de Oaxaca, Gregorio Eulogio Gillow, que se celebrara en la provincia de Antequera (Oaxaca) de 1892 a 1893. Señalaba el arzobispo Gillow, que era el primer concilio que se convocaba después del III Mexicano, en el siglo XVI. Tal aseveración fue acremente criticada por el obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca porque, con esa afirmación, el arzobispo Gillow desconocía la existencia del IV Concilio Provincial convocado por el arzobispo Lorenzana en 1771. Como aseveraba Montes de Oca, era verdad que las actas del Concilio no habían sido aprobadas ni por el Rey ni por la Santa Sede, pero algunas de sus disposiciones habían impactado la pastoral eclesiástica y la vida cotidiana de la catolicidad en la Nueva España. No podía desconocerse su existencia. El pleito, uno más entre los dos obispos Gillow e Ignacio Montes de Oca, trascendió el medio mexicano de fines del siglo XIX, y obligó al arzobispo de México, Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, quien fuera consagrado como arzobispo de México el 7 de febrero de 1892, a pedir al obispo Montes de Oca mayor prudencia.

Posteriormente, uno de los cometidos del visitador apostólico Nicolás Averardi, fue lograr que las diversas provincias eclesiásticas convocaran a la celebración de concilios provinciales a fin de preparar el Concilio Plenarío Latinoamericano que se celebraría en Roma en 1899. Bajo esta dirección, el arzobispo Alarcón programó la celebración del V concilio Provincial Mexicano en 1896, como una continuidad con el IV convocado por Lorenzana¹⁴². También se convocó al primer Concilio Provincial de Guadalajara: 1896-1897, bajo la dirección del arzobispo Pedro Loza. También se celebró, en 1896, el Primer Concilio Provincial de Durango. Al año siguiente, 1897, se celebró el Concilio Provincial de Michoacán. Sobre esta etapa, la segunda mitad del siglo XIX, que fue fundamental en la historia de la Iglesia en México, se han escrito muy pocos trabajos. Entre ellos, se encuentra la tesis de Rómulo Eduardo Chávez Sánchez, *La Iglesia en México hacia el Concilio Plenarío Latinoamericano (1896-1899)* defendida en la Gregoriana en 1986¹⁴³. Luis Martínez Ferrer, publicó el artículo *La documenta-*

¹⁴² *Quinto Concilio Provincial Mexicano celebrado en 1896, presidido por el Ilmo. Sr. doctor D. Próspero M. Alarcón y Sánchez de la Barquera, Metropolitano de México. Ed. auténtica en latín y castellano por el Centro General de la Congregación del Catecismo y sin los errores tipográficos de los anteriores textos latinos*, 1900.

¹⁴³ Josep-Ignasi SARANYANA (dir.), Carmen-José ALEJOS GRAU (coord.), *Teología en América Latina*, vol. III, *El siglo de las teologías latinoamericanas (1899-2001)*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid, 2002, p. 42.

*ción del Archivo Secreto Vaticano (Fondo Congr. Concilio, Concilia) sobre los concilios provinciales en Latinoamérica (s. XIX)*¹⁴⁴. Cecilia Adriana Bautista García, dedica un inciso de un capítulo a los concilios mexicanos del siglo XIX, todavía enunciativo y general, en su obra, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal, 1856-1910*¹⁴⁵. Esta línea de investigación no ha sido abordada por los historiadores, como si lo han hecho sobre los cuatro concilios celebrados en la Nueva España. Esta ausencia encuentra una explicación en la atención que los historiadores han prestado a las posiciones de la Iglesia con la política y la sociedad, del siglo XIX al XX, descuidando el estudio de la teología y el derecho canónico. También, sin duda, hacen falta estudios sobre la situación de la Iglesia en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

Línea sobre las reformas borbónicas y la transición de la monarquía a la República

Gran atención se dio en el pasado y en la actualidad, a las reformas borbónicas en México. Los trabajos publicados en esta línea son abundantes. Están los trabajos como autores únicos, y los publicados en compilaciones. Dos autores extranjeros tuvieron una gran influencia en esta línea de trabajo. David Brading, en su ya clásica obra *Mineros y comerciantes en el México borbónico*, y Nancy Farris, con un trabajo dedicado precisamente a las limitantes que las políticas reales impusieron a los clérigos, en su obra *Clero y corona en el México colonial. La crisis del privilegio eclesiástico*¹⁴⁶. La obra de Lopetegui y Zubillaga, ambos de la Compañía de Jesús, *Historia de la Iglesia en la América española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. México, América Central. Antillas*¹⁴⁷, tuvo y sigue teniendo una gran influencia. En su momento tuvo un gran impacto la obra colectiva *Inter-*

¹⁴⁴ Luis MARTÍNEZ FERRER, *La documentación del Archivo Secreto Vaticano (Fondo Congr. Concilio, Concilia) sobre los concilios provinciales en Latinoamérica (s. XIX)*, en *Hispania Sacra*, 53/108 (2001), pp. 677-693. El artículo presenta información sobre los fondos que hay en el Archivo Secreto Vaticano sobre los Concilios provinciales en el siglo XIX. Da cuenta de la información sobre los concilios de la Provincia de Antequera (Oaxaca), 1892-1893, el de México y el de Durango, ambos celebrados en 1896, y el de Michoacán en 1897, además de otras provincias en América del Sur.

¹⁴⁵ Cecilia Adriana BAUTISTA GARCÍA, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal, 1856-1910*, El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Fideicomiso Historia de las Américas, México, 2012.

¹⁴⁶ Nancy FARRIS, *Clero y corona en el México colonial. La crisis del privilegio eclesiástico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

¹⁴⁷ León LOPETEGUI y Félix ZUBILLAGA, ambos de la Compañía de Jesús, *Historia de la Iglesia en la América española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. México, América Central. Antillas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1965.

pretaciones del siglo XVIII mexicano: el impacto de las reformas borbónicas, coordinado por Josefina Zoraida Vázquez¹⁴⁸.

De gran importancia fue la obra de Ernesto de la Torre Villar, *Los «Guadalupes» y la Independencia*¹⁴⁹, que dio a conocer una serie de documentos hasta entonces desconocidos que muestran, como el autor dijera:

... el anhelo patriótico, el esfuerzo por auxiliar en todo momento a los insurgentes que realizó un grupo de hombre decididos y generosos, dotados de clara conciencia, de auténtico valor, de audacia inigualable, de un sentido de organización extraordinaria para apresurar el advenimiento de su libertad. En sus cartas es posible percibir su alteza de miras, su espíritu ajeno al desfallecimiento y su tono elevado sin dicerios ni insultos. Odio no lo hay, pero sí desprecio hacia el desleal, hacia el mal conciudadano que traicionaba los vínculos del espíritu y de la sangre, contra el que atentaba contra la patria que ellos trataban de liberal¹⁵⁰.

En su estudio introductorio, don Ernesto va dando cuenta de las conspiraciones y conjuras en contra del gobierno virreinal (Valladolid y Querétaro), el papel desempeñado por los Guadalupes en su relación con la Suprema Junta Nacional Americana y las imprentas insurgentes, hasta abocarse al estudio del origen de los Guadalupes y su lucha por la libertad. Este trabajo, introductorio de la compilación documental que efectuó sobre los Guadalupes, fue publicado por don Ernesto en «La sociedad secreta de los Guadalupes», que fuera publicada por el Senado y el Instituto de Investigaciones Jurídicas como parte de las publicaciones conmemorativas del bicentenario de la Independencia¹⁵¹. Virginia Guedea comentó, en un artículo publicado en la *Revista Relaciones*, que para el estudio de los Guadalupes se cuenta con diversas fuentes. Entre ellas,

... en primer lugar con parte importante de la correspondencia quitada por los realistas a distintos jefes insurgentes, muy en particular la que José María Morelos perdiera en Tlacotepec en febrero de 1814, que incluye varias cartas de los Guadalupes y un Diario elaborado por ellos. También tenemos las declaraciones de varios insurgentes al ser aprehendidos, principalmente las de Mariano Matamoros al iniciarse ese año y las del propio Morelos a finales de 1815. Las causas de infidencia a que

¹⁴⁸ Josefina ZORAIDA VÁZQUEZ (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano: el impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992.

¹⁴⁹ Ernesto DE LA TORRE VILLAR, *Los «Guadalupes» y la Independencia, con una selección de documentos inéditos*, Jus, México, 1966.

¹⁵⁰ *Ibid.*, pp. VIII-IX.

¹⁵¹ ID., *La sociedad secreta de los Guadalupes*, <info5.juridicas.unam.mx/libros/6/2707/23.pdf> [consultada el 3 de marzo de 2016].

dieron lugar tanto los papeles hallados a los insurgentes como las declaraciones de éstos y algunas denuncias hechas contra los Guadalupes son otra fuente de importancia. Por desgracia, muchas de estas causas se encuentran actualmente extraviadas y sólo nos ha llegado una escueta noticia de su existencia. Otros testimonios lo son los distintos oficios de varios jefes y funcionarios realistas, sobre todo los del virrey Calleja, redactados unos con el fin de dar cuenta a las autoridades en España de lo que ocurría en el virreinato, y otros dirigidos a tratar de descubrir y poner fin a las actividades de los Guadalupes. También contamos con los escritos de historiadores contemporáneos suyos que se ocuparon de narrar sus esfuerzos, así fuera muchos años después de que tuvieran lugar. Por último, las investigaciones recientes, en especial las del profesor Wilbert H. Timmons y las del licenciado Ernesto de la Torre, nos dan ya una visión clara y comprensiva de lo que fue esta sociedad. Y aquí quiero recordar también al doctor José Miranda, quien en el Archivo de Indias, en Sevilla, encontrara parte importante de la correspondencia de los Guadalupes¹⁵².

Cada vez es más frecuente que los trabajos de largo aliento historiográfico cuenten con la participación de historiadores de las diversas tendencias y pertenencias institucionales. Un ejemplo de esa colaboración, en donde el eje temático de investigación convoca a historiadores de diferentes corrientes y países, se dio en el proyecto de elaborar una historia de la teología en América Latina. Se trató de un campo novedoso que se tradujo en una publicación monumental: *Teología en América Latina*. La obra fue dirigida por Josep-Ignasi Saranyana, se publicó en tres tomos (en cuatro volúmenes), y su estructura respondió a los cambios históricos. El primer tomo comprende el periodo 1493-1715, *Desde los orígenes a la Guerra de Sucesión*¹⁵³. El segundo tomo, se dividió en dos partes, el II/1, comprende el periodo 1665-1810, aborda la *Escolástica barroca, Ilustración y preparación de la independencia*¹⁵⁴. El tomo II/2, comprende el periodo 1810-1899, *La teología latinoamericana después de la emancipación*¹⁵⁵ y, finalmente, el tomo III, aborda el periodo 1899-2001, *El siglo de las teologías latinoamericanistas*¹⁵⁶. En 2010, en medio del ambiente de las conmemoraciones del bicentenario de la independencia

¹⁵² Virginia GUEDEA, *Los Guadalupes en México*, <<http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/023/VirginiaGuedea.pdf>> [consultada el 3 de marzo de 2016].

¹⁵³ Josep-Ignasi SARANYANA (dir.) / Carmen José ALEJOS GRAU (coord.), *Teología en América Latina. Desde los orígenes a la Guerra de Sucesión (1493-1715)*, vol. I, Iberoamericana, Madrid, 1999.

¹⁵⁴ ID., *Teología en América Latina*, vol. II/1, *Escolástica barroca, Ilustración y preparación de la Independencia (1665-1810)*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2005.

¹⁵⁵ ID., *Teología en América Latina*, vol. II/2: *De las guerras de independencia hasta finales del siglo XIX (1810-1899)*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2008.

¹⁵⁶ ID., *Teología en América Latina*, vol. III, *El siglo de las teologías latinoamericanistas (1899-2001)*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, 2002.

y el centenario de la Revolución, se publicó la serie «*Historia Crítica de las Modernizaciones en México*», con el propósito de ubicar las experiencias de cambio y modernización del país. Como es tradicional en estas visiones de largo aliento sobre la modernidad, el periodo abordado es de 1750 a 1994. La serie, integrada por siete volúmenes, fue formada y publicada por el CIDE y el Fondo de Cultura Económica en el marco de las conmemoraciones de 2010. Los coordinadores generales de la obra fueron Clara García Ayluardo e Ignacio Marván Laborde, ambos investigadores del CIDE, pero cada volumen se encuentra coordinado por investigadores que son reconocidos en el periodo histórico que abordan. De las diversas obras publicadas por el CIDE, deseamos destacar el tomo 7º, coordinado por Rolando Cordera, *Presente y perspectivas*. Este volumen aborda diferentes temáticas que fueron centrales de 1750 a 1994, y constituye una historiografía del periodo. En este tomo, Jean Meyer analiza el impacto de la modernización sobre el cristianismo en México. Meyer reseña la nostalgia del mundo católico mexicano que quedó consignado en diversas obras publicadas en la década de los cuarenta. Entre ellas, *Flor de juegos antiguos* (1941) y *Al filo del Agua* (1947), ambas de la autoría de Agustín Yáñez. También registra la obra *Pueblo en Vilo* de Luis González, o de otros autores quienes van consignado no sólo la nostalgia de lo que fue sino el proceso que empezó a dismantlar el catolicismo que parecía inamovible, a pesar de los embates del «anticlericalismo revolucionario». Jean Meyer va desglosando los diversos autores que van consignado el cambio del paradigma religioso en México, tanto de la Iglesia católica como de las conocidas como cristianas y sitúa como centro de su análisis el movimiento armado católico que fue, como se sabe, motivo de una obra ya clásica en nuestro medio publicada por el mismo Meyer en la década de los setenta.

La Iglesia católica como organización religiosa no quedó al margen del espíritu de las conmemoraciones del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución. Con ese propósito celebró varios congresos en México, Guadalajara y Morelia. Los trabajos presentados fueron publicados en cada región y posteriormente, el sacerdote Juan Carlos Casas García, compiló los diversos trabajos en una serie denominada, *La Iglesia y los centenarios de la Independencia y la Revolución* (Instituto Mexicano de la Doctrina Social/Conferencia del Episcopado Mexicano, México 2012). Esta compilación reúne a autores nacionales e internacionales de gran prestigio en México. Desafortunadamente, esta publicación ha tenido poca difusión.

El libro coordinado por Francisco Javier Cervantes, Lucrecia Enríquez y Rodolfo Aguirre, *Tradición y reforma en la Iglesia hispanoamericana, 1750-1840*, publicado en 2011, aborda la transición de la Iglesia de las reformas borbónicas al

surgimiento de las repúblicas hispanoamericanas. Cuatro historiadores mexicanos participan en esta compilación. Cada uno de los trabajos que ellos presentan se encuentra avalado por una investigación de más largo alcance publicada en libros específicos. David Carbajal López, por ejemplo, estudia los conventos en Orizaba, México, sus vínculos con las elites locales y la introducción de nuevas formas de piedad¹⁵⁷. Sin embargo, esas alianzas no resistirían el embate de la primera reforma liberal que, en Veracruz, declaró la supresión de los conventos en 1834. María Teresa Álvarez Icaza, analiza la secularización de las doctrinas durante el arzobispado de Manuel Rubio Salinas y Rodolfo Aguirre, un reconocido estudioso del clero secular, estudia a los párrocos durante la lucha independentista. Francisco Javier Cervantes Bello, analiza la renta decimal en el obispado de Puebla y los efectos que tuvo la política de eliminar la coacción civil para el pago del diezmo publicada en 1833. Moisés Ornelas, analiza el carácter urbano del clero secular en los primeros años de vida independiente en México. Otra obra colectiva, producto del Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México, radicado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Ciencias sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es el libro titulado *Reformas y resistencias en la Iglesia novohispana*. La obra reúne trabajos de Rodolfo Aguirre, María Teresa Álvarez Icaza, Juvenal Jaramillo, David Carvajal y Brian Connaughton. Los autores logran mostrar los avatares de una Iglesia que enfrentaba varias limitaciones al desarrollo de su papel tradicional en el mundo novohispano¹⁵⁸.

En conjunto, estos trabajos revelan las dificultades del clero y las elites locales para adecuarse a los tránsitos políticos y sociales que trajo la llegada de la República, y la capacidad de la Iglesia para encontrar un nuevo lugar frente al Estado y la sociedad. A pesar del incremento de los estudios colectivos sobre la Iglesia Católica, las publicaciones suelen concentrarse en regiones y temáticas particulares durante el siglo XIX y XX. La mayoría de los trabajos se ha concentrado en los estudios de caso o de los espacios regionales específicos, sin tener una visión del conjunto de los procesos que permita realizar generalizaciones. Esa ha

¹⁵⁷ El tema fue desarrollado por el autor, de manera más profunda, en su libro, *La política eclesiástica del estado de Veracruz 1824-1834*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.

¹⁵⁸ María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO y Francisco Javier CERVANTES BELLO (coords.), *Reformas y resistencias en la Iglesia novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2014.

sido una de las limitaciones de las obras colectivas: no alcanzan una dimensión general porque se componen de visiones particulares o aspectos, tan sólo, de una obra más amplia.

Línea sobre la Compañía de Jesús

La Compañía de Jesús ha sido estudiada profusamente por los mismos integrantes de la Compañía desde su fundación. En México se ha dado, como se ha visto, gran importancia a las reformas borbónicas. Como dijera David Brading, en su clásica obra *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, la historia del último tercio del siglo XVIII se inicia con la visita de José de Gálvez (1765-1771) y las medidas tomadas, que causaron profundo malestar en la burocracia colonial¹⁵⁹. La expulsión de los jesuitas en 1767 fue una de las medidas más criticadas.

Después de la expulsión de 1767, el papa Clemente XIV, presionado por José Moñino, Ministro de Carlos III, decretó la supresión de la Compañía de Jesús por medio del Breve *Dominus ac Redemptor noster*, del 21 de julio de 1773. Sólo pudo sobrevivir en Rusia y en las Dos Sicilias que quedaban fuera del control pontificio. El papa Pío VII, concedió por escrito el restablecimiento de la Compañía en el Imperio Ruso en 1801 y en el reino de las Dos Sicilias en 1804. El 7 de agosto de 1814, el papa extendió «la restauración de la Compañía a toda la Iglesia mediante la constitución apostólica *Sollicitudo omnium ecclesiarum*. Un año más tarde, por el decreto del 15 de agosto de 1815, Fernando VII permitió el regreso de los jesuitas en España. El 29 de mayo de ese mismo año 1815, expidió la Real Cédula, por la que mandaba restablecer la religión de los jesuitas «... sin perjuicio de extender el restablecimiento a todos los que hubo en los dominios de S.M».

El tema de la restauración ha sido abordado por varios historiadores. Para el caso, por la celebración del centenario de la restauración de la Compañía en 2014, la Universidad Iberoamericana publicó varias obras colectivas que abordan el estudio de la Compañía en América Latina. También Manuel Revueltas González, describe y analiza con profundidad el espíritu restauracionista que predominaba en la Compañía en 1814, en su artículo, *La pervivencia del espíritu restauracionista en la Compañía de Jesús* (en *Manresa*, 86 (2014), p. 46)¹⁶⁰. En ese entonces, la Com-

¹⁵⁹ David BRADING, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 58.

¹⁶⁰ <www.manresarev.com> [consultada el 14 de abril de 2014].

pañía contaba con 600 sujetos y el padre general era el R.P. Tadeo Brzozowski, quien no podía salir de Rusia. Un trabajo muy bien documentado sobre la restauración de la Compañía en México es el de José Gutiérrez Casillas, SJ, *Jesuitas en México durante el siglo XIX*, con 220 retratos, México, editorial Porrúa, 1972, ya citado. Algunos trabajos refieren el desarrollo de la filosofía en los Colegios de la Compañía. Así lo hizo el Lic. Humberto Ochoa Granados, *Los jesuitas y la filosofía en la época colonial*, en *La Compañía de Jesús en México. Cuatro siglos de labor cultural (1572-1972)* (México, Jus, 1975).

En general, las obras sobre la Compañía, analizan su historia en el periodo novohispano, su papel en la educación, el desarrollo agrícola de sus haciendas, entre otros aspectos. Poco trabajado ha sido el papel que desempeñaron en el siglo XIX, en la formación del catolicismo social, y en el siglo XX durante la Revolución mexicana. Están en proceso algunas tesis doctorales sobre el tema, pero se trata de una veta analítica completamente novedosa.

Línea sobre las misiones

Sin abordar las crónicas del siglo XVI sobre la evangelización, es indudable que la obra de Robert Ricard, *La conquista espiritual de México: Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572*¹⁶¹ ha ejercido una fuerte influencia en la historiografía mexicana sobre las misiones. Una veta analítica importante se encuentra en los estudios sobre las misiones de la Sierra Gorda, en el actual estado de Querétaro, desde los trabajos de Lino Gómez Canedo: *Evangelización y conquista, experiencia franciscana en Hispanoamérica* (México, 1962). Su influencia se fundamenta, sobre todo, en su obra *Sierra Gorda: un típico enclave misional en el centro de México (Siglos XVII-XVIII)* (Querétaro, 1988). Más reciente es el trabajo de Jesús Mendoza Muñoz, *Las misiones de Sierra Gorda, una Utopía Celestial (Siglos XVII y XVIII)* (Cadereyta, 2012). Lino Gómez Canedo, también volvió a publicar la obra de Isidro Félix Espinosa OFM, *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España* (Washington, D.C., 1964), una obra que sigue teniendo una gran influencia en México.

Desde que el papa Gregorio VI estableciera la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, el 22 de junio de 1622, esta congregación se constituyó en el

¹⁶¹ Robert RICARD, *La conquista espiritual de México: Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572*, trad. de Ángel María Garibay K., Fondo de Cultura Económica, México, 1986. Fue publicado por la editorial Jus & Polis, México DF 1947.

organismo central misionero reorientando las formas de evangelizar. Posteriormente, como relata Claudia Macías, el papa Inocencio XI, aprobó que los franciscanos pudieran fundar Colegios-Seminarios de misiones mediante el Breve «*Universis Christi Fidelibus*», del 23 de diciembre de 1679¹⁶². Fray Antonio Llinás, guardián del convento de San Juan del Río, viajó a Europa para participar en el concilio de la orden. Al llegar, conocedor de las necesidades espirituales, de acuerdo con el padre Jiménez Samaniego, inició los trámites, tanto en Madrid como en Roma, a partir del 12 de marzo de 1682, para gestionar la fundación del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro. Conseguida la autorización, regresó a México en 1683, con otros veintidós franciscanos, para fundar el Colegio de Querétaro¹⁶³.

El provincial ordenó la entrega del Convento de la Cruz y, luego de recibido, se inició la construcción de un claustro más amplio y de la iglesia con las aportaciones del primer conde de Regla, Pedro Romero de Terreros, y de Juan Caballero y Ocio. Los frailes del colegio, cuyo deseo era seguir el ejemplo de los primeros misioneros franciscanos del siglo XVI, tenían que perfeccionar sus estudios de filosofía y teología, y muy especialmente aplicarse al conocimiento de las lenguas aborígenes...¹⁶⁴.

Los colegios-seminarios de Propaganda Fide, además de renovar los estudios eclesiásticos y ser semilleros de escritores y misioneros, se constituyeron en centros de promoción en el ámbito de las letras y de la evangelización. Gracias a la labor desempeñada por los colegios apostólicos desde su fundación a finales del siglo XVII, los franciscanos pudieron sustituir a los jesuitas una vez que fueran expulsados de todos los dominios de la Corona española, como lo demostrara

¹⁶² El breve se expide a petición de Fr. José Jiménez Samaniego, Ministro General de la Orden Franciscana. Claudia Macías Rodríguez, *Las misiones franciscanas del siglo XVIII: presencia en la cultura colonial mexicana*, en <www.sincronia.cucsh.udg.mx> [consultado el 16 de octubre de 2013]. También en, Fr. Lino GÓMEZ CANEDO, *Fray Rafael Verger en San Fernando de México*, en *Sobretiro del Anuario "Humanitas"*, Centro de Estudios humanísticos de la Universidad de Nuevo León, Monterrey N. L.

¹⁶³ Dos años después regresó a España «con la intención de fundar colegios en ella. Entre 1689 y 1691 lleva a cabo una desbordante actividad como fundador de colegios de misioneros. Sus frutos fueron el de San Miguel de Escornalbou, en Cataluña; Nuestra Señora de la Oliva, en la provincia de Toledo; el dedicado a San Roque, en Calamocha (Teruel); en la región murciana el de San Miguel de Cehegín, y el colegio valenciano de Santo Espíritu del Monte». Directorio Franciscano. Enciclopedia Franciscana, en <http://www.franciscanos.org/enciclopedia/penciclopedia_1.htm> [consultada el 17 de octubre de 2013].

¹⁶⁴ Arturo CASADO NAVARRO, *Historia de las bibliotecas en Querétaro*, SEP, México, 1988, en Claudia MACÍAS RODRÍGUEZ, *op. cit.*

Claudia Macías en el texto ya citado¹⁶⁵. Sin embargo, los colegios-seminarios de Propaganda Fide y las misiones que organizaron han sido poco estudiados. Los investigadores que desearan trabajar este tema tendrían que consultar las fuentes de la Congregación de Propaganda Fide en Roma, y de los mismos colegios, a fin de aportar conocimiento nuevo.

Los estudios sobre las misiones han sido más usuales en las regiones del norte lejano de México, como en Baja California. En esta región se han realizado varios estudios. Entre ellos, los trabajos de Dora Elvia Enríquez Licón, que publicara el artículo *La iglesia Católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis*¹⁶⁶. También el de Mario Alberto Magaña, *Población y misiones de Baja California: estudio histórico demográfico de la misión de Santo Domingo de la Frontera: 1775-1850* (Tijuana, 1998). El libro *Misiones del Noroeste de México. Origen y destino 2005*, reúne lo más reciente de los estudios elaborados por más de treinta especialistas en el tema, quienes se dieron cita en el Tercer Foro de las Misiones del Noroeste de México, realizado en noviembre de 2005, en el estado de Sonora. La obra fue compilada por José Rómulo Félix Gastélum y Raquel Padilla Ramos, y editada por Conaculta, con recursos del Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noroeste. Congrega veinticuatro textos de especialistas convocados por los institutos de Cultura de Baja California y el Sudcaliforniano de Cultura, la Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional de Sinaloa (Difocur) y el Centro Cultural Tijuana, bajo la coordinación del Instituto Sonorense de Cultura y el Centro INAH Sonora. *Misiones del Noroeste de México. Origen y destino 2005*, hace un recorrido por las condiciones en las que se fundaron las misiones de San José de la Laguna (cerca de Guaymas), Santa María del Pópulo y San Diego del Pitiquito en Sonora, así como el Colegio y Seminario jesuita de Sinaloa. También alude al proceso de secularización de las misiones de Sonora y los conflictos que existían entre los misioneros y el poder civil, al igual que entre los propios misioneros. La posesión de la tierra en Ures, el registro de bienes muebles, particularmente imágenes de santos, son también asuntos abordados en sus páginas.

En el caso de Sinaloa, se da cuenta de las vías que siguió el mestizaje cultural en los siglos XVI y XVII y las formas de educación de los jesuitas. Con respecto a Nayarit, se habla del origen de los mexicanos a través del documento misional y acerca de la trascendencia de los misioneros jesuitas. Asimismo, se ofrece un

¹⁶⁵ Claudia MACÍAS RODRÍGUEZ, *Las misiones franciscanas del siglo XVIII: presencia en la cultura colonial mexicana*, en <www.sincronía.cucsh.udg.mx> [consultado el 16 de octubre de 2013].

¹⁶⁶ Dora Elvia ENRÍQUEZ LICÓN, *La iglesia Católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis*, en *Frontera Norte*, 20/39 (2008), pp. 7-35.

repasso biográfico de los jesuitas y su presencia en Sonora, al tiempo que se analizan las causas que motivaron la descomposición de sus misiones en esa entidad; también se estudian las causas que motivaron la descomposición de sus misiones en territorio sonorenses¹⁶⁷. La arquitectura de las misiones virreinales de Sonora es poco conocida, a pesar de que se usa repetidamente para ilustrar la historia del estado. En el ensayo de Clara Bargellini, *Las misiones de Sonora. Arquitectura e Historia*, se esbozan las características de algunas construcciones misionales y se sugiere cómo pueden iluminar aspectos de ese desarrollo histórico.

A pesar de su importancia y de que fue parte esencial del proyecto pastoral de los obispos del siglo XIX, por influencia del arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, los trabajos sobre las misiones en el México del siglo XIX y XX son escasos. Marta Eugenia García Ugarte, apunta el sentido de la misión en la pastoral llevada a cabo por el arzobispo de México, Labastida y Dávalos, en su obra *Poder político y Religioso. México siglo XIX*, ya citada. Pero se trata de una referencia en medio de un vacío historiográfico que sería preciso empezar a estudiar.

Línea general sobre el siglo XIX

En las líneas desarrolladas previamente, se pudo observar que la historiografía del siglo XIX se ha concentrado en el análisis de los primeros cincuenta años. Si lo pensamos en forma temática, se ha abordado la historia desde la independencia hasta la guerra de reforma o hasta el triunfo liberal sobre el imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1867. Escasas obras abordan la segunda mitad del siglo XIX. También es evidente que las obras colectivas sobre este periodo son muy numerosas mientras que los libros de autor son escasos.

Entre las obras compiladas podemos mencionar las siguientes: la coordinada por Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, *Estado Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, aparecida en 1995 a la luz de los cambios en la legislación que otorgaron personalidad jurídica a la Iglesia en México por primera vez después de la Reforma liberal¹⁶⁸. Diversos trabajos compilados en esta obra representaron aportes valiosos para la historiografía, pues apuntaron que la temática estaba

¹⁶⁷ <<http://www.conaculta.gob.mx/noticias/libros-revistas-y-literatura/2765-reunen-en-misiones-del-noroeste-de-mexico-y-los-estudios-mas-recientes-sobre-ese-legado-en-la-region.html>>.

¹⁶⁸ Álvaro MATUTE, Evelia TREJO y Brian CONNAUGHTON (coords.), *Estado, Iglesia y Sociedad en México*, Siglo XIX, Miguel Ángel Porrúa/UNAM, México, 1995.

empezando a ser analizada de nueva cuenta, y ofrecieron nuevas perspectivas de investigación. Destacó en este sentido, por ejemplo, el trabajo de William Taylor sobre los curas en los años del reformismo borbónico –que culminaría en el monumental trabajo *Ministros de lo sagrado*–, el artículo de Gustavo Santillán sobre los debates en torno a la tolerancia religiosa en la primera mitad del siglo XIX, el trabajo de Alicia Villeda sobre la prensa confesional entre 1870 y 1900 y el de Marta Eugenia García Ugarte sobre la disputa del espacio social durante el movimiento armado católico, de 1926 a 1929.

Otra compilación que tuvo mucha influencia en la historiografía especializada fue la coordinada por Manuel Ramos Medina en 1998, *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*¹⁶⁹. Este conjunto de trabajos marcó un verdadero rumbo a la investigación: como en el caso anterior, la mayoría de las investigaciones culminaron en trabajos más amplios que permitieron ampliar nuestras perspectivas sobre el periodo, o representaron llamadas de atención de historiadores ampliamente reconocidos para repensar realidades descuidadas hasta entonces. Así, por ejemplo, David Brading presentó una mirada renovada sobre Clemente de Jesús Munguía, Ana Carolina Ibarra profundizó en la historia del cabildo de Oaxaca en los años de la insurgencia novohispana, Josefina Zoraida Vázquez reflexionó acerca del papel de la Iglesia en el federalismo, Guillermina del Valle Pavón mostró la importancia de los recursos eclesiásticos para sostener el Imperio de Agustín de Iturbide, Laura O'Dogherty, mostró claramente que había una división de los obispos en función del lugar en donde habían realizado sus estudios, Roma (los romanos) o México, y Marta Eugenia García Ugarte reflexionó sobre la desconocida fundación de la diócesis de Querétaro en 1863¹⁷⁰.

Los libros compilados por Patricia Galeana y Alicia Tecuanhuey permitieron profundizar en la historia de las relaciones Iglesia-Estado entre 1999 y 2002¹⁷¹. Los trabajos compilados en el libro coordinado por Patricia Galeana, por ejemplo, los historiadores reflexionaron sobre la historia de las relaciones entre

¹⁶⁹ Manuel RAMOS MEDINA (comp.), *Historia de la Iglesia en el Siglo XIX*, Centro de Estudios de Historia de México, Conдумex, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, UAM-Iztapalapa, México, 1998.

¹⁷⁰ Laura O'DOHERTY, *El ascenso de una Jerarquía intransigente, 1890-1914*, en Manuel RAMOS MEDINA, Editor, *Memoria del primer coloquio de historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, Conдумex, 1998, pp. 179-198.

¹⁷¹ Patricia GALEANA, *Relaciones Estado-Iglesia: Encuentros y Desencuentros*, Archivo General de la Nación, México, 1999; y Alicia TECUANHUEY SANDOVAL (coord.), *Clérigos, políticos y política. Las relaciones Iglesia y Estado en Puebla, siglos XIX y XX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 2002.

ambas potestades desde una perspectiva más bien clásica, mientras que los artículos compilados por Tecuanhuey reunieron problemáticas de los siglos XIX y XX. En esta compilación Marta Eugenia García Ugarte apuntó la unidad de objetivos de la primera generación de obispos mexicanos, Alicia Tecuanhuey subrayó la importancia de los clérigos en el diseño del primer federalismo mexicano y Jesús Joel Peña Espinosa retrató los problemas de la Iglesia de Puebla en los años del movimiento armado católico de 1926 a 1929.

Además de la compilación de Jaime Olveda, ya citada, el libro coordinador por Brian Connaughton, *México durante la guerra de Reforma*, tiene la virtud de reunir a historiadores que han conseguido ofrecer una nueva perspectiva del papel de la Iglesia en los años de la Reforma. En su trabajo, Erika Pani muestra a una Iglesia dinámica que enfrentaba para entonces un amplio proceso de renovación, reinventándose a sí misma a raíz de la Independencia y buscando la separación para consolidarse tanto como el propio Estado. Por su parte, Pablo Mijangos ilustra a partir del caso de Munguía que los obispos se habían formado en una raigambre liberal como las autoridades civiles, y de hecho buscaron construir soluciones desde un catolicismo liberal que sólo fracasaron cuando el gobierno secular quiso poner en jaque la autonomía de la Iglesia.

El libro colectivo más reciente es el coordinado por Pablo Mijangos y Juan Carlos Casas, *Por una Iglesia libre en un mundo liberal...*¹⁷². Ya desde sus editores, la Universidad Pontificia de México y El Colegio de Michoacán, el libro revela los esfuerzos por conjuntar los trabajos de los historiadores profesionales con los historiadores eclesiásticos también profesionalizados. Ese propósito ya se había logrado en 2010, con la edición que hizo la Universidad Pontificia de los diversos trabajos presentados en los congresos regionales sobre la participación de la Iglesia en la Independencia y la Revolución, ya citado. En el libro coordinado por Mijangos y Casas se logró reunir a jóvenes historiadores con autores de una amplia y muy reconocida trayectoria. Pasando revista por temas como la primera generación de obispos y la historia de las diócesis desde las parroquias hasta el patronato real y la historia de los seminarios y de las relaciones internacionales de la Iglesia mexicana, el libro muestra una historiografía robusta que ha mostrado el papel clave de los clérigos en la formación de México como nación independiente, así como los diversos avatares vividos en ambas potestades para definir –no sin conflictos– sus propios ámbitos de influencia.

¹⁷² Pablo MIJANGOS Y GONZÁLEZ y Juan Carlos CASAS (comps.), *Por una Iglesia libre en un mundo liberal: la obra y los tiempos de Clemente de Jesús Munguía, primer arzobispo de Michoacán (1810-1868)*, El Colegio de Michoacán, Universidad Pontificia de México, México, 2014.

La línea sobre la romanización de la Iglesia

Los estudios, hasta ahora publicados, demuestran que la jerarquía católica inició una nueva pastoral después de 1867. Ese fue el caso de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos y del obispo de Querétaro, Ramón Camacho, analizados por Marta Eugenia García Ugarte. También los laicos se insertaron en un proceso de reorganización en donde la prensa tuvo una gran importancia. Precisamente, el trabajo pionero de Jorge Adame Goddard reveló la importancia de la prensa, el periodismo y la circulación y traducción de libros para formar un nuevo modelo de catolicismo en la segunda mitad del siglo XIX¹⁷³. En esta línea, Lilia Vieyra Sánchez publicó recientemente el libro *La voz de México (1870-1875). La prensa católica*, en la cual explora, a partir de un periódico, «la reorganización conservador» los intentos de los católicos por encontrar un nuevo espacio en la esfera pública¹⁷⁴. Además de insistir en el papel de la palabra impresa para la reorganización del catolicismo, ambos trabajos revelan un aspecto sobre el que aún falta trabajar mucho más: el papel de los seglares en el catolicismo mexicano del porfiriato y la revolución. En un artículo de Sergio Rosas se presentó la formación del Círculo Católico de Puebla, sus criterios de organización y sus principios. El Círculo Católico fue un elemento clave para la reorganización del catolicismo poblano durante los años del Porfiriato¹⁷⁵, pero no ha sido estudiado su impacto social, ni en Puebla ni en otros lugares de la República en donde también fueron fundados. Sobre todo, se desconoce la intervención de la Compañía de Jesús en su formación y desempeño.

Laura O'Dogherty fue pionera en el tema de la romanización del clero mexicano, como ya se ha señalado al comentar el artículo que publicó en el libro de Manuel Ramos Medina ya citado. Posteriormente, Cecilia Bautista estudió los clérigos formados en Colegio Pío Latino Americano en su tesis de maestría, *Clérigos virtuosos e instruidos: los proyectos de reforma del clero secular en un obispado mexicano. Zamora, 1867-1882*, que fuera presentada en El Colegio de Michoacán en 2001. Años más tarde, en 2005, publicó el artículo *Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglo XIX*¹⁷⁶. La romanización del clero mexicano y el pa-

¹⁷³ Jorge Adame GODDARD, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1981. Hay reedición del Imdosoc en 1991.

¹⁷⁴ Lilia VIEYRA SÁNCHEZ, *La Voz de México (1870-1875). La prensa católica y la reorganización conservadora*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2008.

¹⁷⁵ Sergio Francisco ROSAS SALAS, *El Círculo Católico de Puebla, 1887-1900*, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 43 (2012), pp. 35-67.

¹⁷⁶ Cecilia BAUTISTA GARCÍA, *Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglo XIX*, en *Historia Mexicana*, núm. 217, LV/1 (2005), pp. 99-144.

pel de El Colegio Pío Latino Americano también lo aborda en su libro *Las disyuntivas del Estado y la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México 1856-1910*¹⁷⁷. También Marta Eugenia García Ugarte analizó el impacto que tuvo el ascenso al episcopado de los sacerdotes formados en Roma tanto en la organización eclesiástica como en la vida social y política. Ella destacó el peso y la influencia de la política de la Santa Sede en las acciones pastorales de la Iglesia de 1902 a 1914. Tres de sus artículos configuraron el nuevo periodo eclesiástico que se inicia con la muerte del poderoso arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos en 1891 y culmina con el destierro de los obispos en 1914, además de varios sacerdotes y laicos comprometidos con el gobierno de Victoriano Huerta, y el movimiento armado católico de 1926. El primero, ya ha sido citado sobre la formación eclesiástica en el siglo XIX y las razones argumentadas por optar por la formación en Roma. El segundo, analiza la situación de la Iglesia bajo la conducción de la nueva generación de obispos formada en Roma, denominado, *Jerarquía católica y laicos durante la Revolución: enfrentamiento, disidencia y exilio político por su colaboración con el huertismo (1910-1914)*¹⁷⁸. El tercero, finalmente, que aborda las pretensiones políticas de la jerarquía católica formada en Roma, denominado, *La Iglesia y la formación del Partido Católico Nacional. Distinción conceptual y práctica entre católico y conservador. 1902-1914*¹⁷⁹, muestra los efectos del cambio generacional en el episcopado y las transformaciones de la pastoral de la acción colectiva a la del catolicismo social. Por su parte, María Gabriela Aguirre Cristiani, en un artículo publicado en 2012, *Una jerarquía en transición: el asalto de los piolatinos al episcopado nacional, 1920-1924*, también abordó el tema¹⁸⁰.

La serie de trabajos publicados sobre la romanización de la Iglesia, y el ascenso al episcopado de aquellos sacerdotes que fueron formados en Roma, han mostrado que el proyecto de los obispos mexicanos que había sido formado desde mediados del siglo XIX se transformó en una nueva pastoral, la del catolicismo

¹⁷⁷ Cecilia BAUTISTA GARCÍA, *Las disyuntivas del Estado y la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México 1856-1910*, El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, México, 2012.

¹⁷⁸ Marta Eugenia GARCÍA UGARTE, *Jerarquía católica y laicos durante la Revolución: enfrentamiento, disidencia y exilio político por su colaboración con el huertismo (1910-1914)*, en *Independencia y revolución: contribuciones en torno a su conmemoración*, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 2010.

¹⁷⁹ Marta Eugenia GARCÍA UGARTE, *La Iglesia y la formación del Partido Católico Nacional. Distinción conceptual y práctica entre católico y conservador. 1902-1914*, en *Lusitania Sacra*, 2ª Serie, XXX (2014), pp. 15-52.

¹⁸⁰ María Gabriela AGUIRRE CRISTIANI, *Una jerarquía en transición: el asalto de los piolatinos al episcopado nacional, 1920-1924*, en *Intersticios sociales*, 4 (2012), pp. 3-29.

social. Si bien se trataba de una generación bien formada tanto en estudios eclesiásticos como civiles –la mayoría de los mitrados había obtenido al menos un doctorado en la Ciudad Eterna– su intransigencia en aplicar el proyecto sostenido por el papa León XIII los condujo a un enfrentamiento con el poder civil a partir de 1913. Lo más grave es que las divisiones que se habían suscitado entre el clero romano y el mexicano, en función del lugar en que habían sido formados, fraccionó la unidad eclesial y debilitó a la sociedad católica. Esas divisiones y debilidades fueron tan profundas que se puede sostener que el episcopado mexicano no ha logrado recuperar sus viejas glorias. Sin duda, en la etapa contemporánea, de 1990 a la actualidad, 2015, esa debilidad ha sido profundizada por la escasa formación del clero y los obispos y la falta de vocaciones sacerdotales. Faltan aún estudios sobre los proyectos episcopales de principios del siglo XX y sobre la aplicación de nuevas prácticas pastorales y educativas durante el gobierno de los obispos formados en Roma. Sergio Rosas exploró en un artículo la formación de la Universidad Católica de Puebla durante el periodo del primer obispo de Puebla egresado del Pío Latino Americano de Roma, Ramón Ibarra.¹⁸¹ Se trató de un primer acercamiento, pero todavía hace falta mucho trabajo por realizar. En general, los trabajos publicados hasta ahora sobre este periodo muestra que en la generación que se formó en Roma está el germen del principal proceso que vivió la Iglesia mexicana al iniciar el siglo XX: el catolicismo social.

La línea sobre el catolicismo social

El catolicismo social es sin duda la problemática con la que inicia la historia de la Iglesia en el México del siglo XX. Su estudio, sin embargo, debió esperar hasta la década de 1990, cuando se planteaba ya en el debate público la necesidad de una nueva relación entre la Iglesia y el Estado. Manuel Ceballos Ramírez fue el pionero en estos estudios desde 1991, cuando publicó *El catolicismo social: un tercero en discordia*, producto de su tesis doctoral en El Colegio de México¹⁸². Como su título lo enuncia, su objetivo fue analizar el impacto de la encíclica *Rerum Novarum*, emitida por León XIII en 1891, en la cual planteaba una nueva opción frente al capitalismo y el socialismo: el catolicismo social,

¹⁸¹ Sergio ROSAS, *Educación y Nuevo Catolicismo en México. La Universidad Católica de Puebla, 1906-1914*, en *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, 4 (2014), pp. 187-207.

¹⁸² Manuel CEBALLOS RAMÍREZ, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la «cuestión social» y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, El Colegio de México, México, 1991.

que pretendía una relación armónica entre patronos y trabajadores. Desde la fe, planteaba el pontífice, el empresario asumiría su responsabilidad social otorgando un salario justo al obrero, mientras éste asumía su responsabilidad laboral como un compromiso con Dios y con los hombres.

El trabajo de Ceballos Ramírez demostró que la «cuestión social» no fue ajena a las problemáticas nacionales. El catolicismo social funcionó al mismo tiempo como un elemento para modernizar a la Iglesia y su función social al tiempo que ofrecía una solución a los problemas sociales de su tiempo. En ese sentido, el libro de Manuel Ceballos se complementa bien con el trabajo de Jean-Pierre Bastian, *Los disidentes*, quien introdujo el problema del protestantismo en una obra también editada en 1991 y reveló que los polos industriales fueron fundamentales para el surgimiento de una activa pluralidad religiosa en México¹⁸³. Ante estos cambios los católicos no se quedaron atrás. *El catolicismo social...* mostró, por ejemplo, la diversidad de los grupos católicos en el país y el florecimiento de una amplia red de organizaciones sociales como los sindicatos obreros, las organizaciones campesinas, de orden católico, y los círculos católicos. La mirada que Ceballos ofreció fue la de un catolicismo plural, diverso y moderno, que planteaba nuevas soluciones a los problemas sociales y que desde este origen llegó a plantearse ideas políticas que se concretarían con la fundación del Partido Católico Nacional. El mismo autor siguió la pista al catolicismo social en un libro publicado en colaboración con José Miguel Romero de Solís, editado en 1992, que planteó una perspectiva de largo aliento a los estudios del catolicismo social en México que no ha sido recuperada¹⁸⁴. Antes del estallido de la revolución y en medio de la crisis política del gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911) el proyecto católico social demostró su raíz política. A partir de los Operarios Guadalupanos de Guadalajara y del Círculo Católico de México, en 1911 se fundó el Partido Católico Nacional (PCN), que tenía por objetivo la conquista del poder político para conseguir derogar las Leyes de Reforma y garantizar jurídicamente la práctica de la reconciliación establecida durante el régimen de Porfirio Díaz (1876-1911). El estudio más acabado sobre el Partido Católico Nacional es el de Laura O'Dogherty, *De urnas y sotanas*.¹⁸⁵

¹⁸³ Jean-Pierre BASTIAN, *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, México, 1991.

¹⁸⁴ Manuel CEBALLOS RAMÍREZ y José Miguel ROMERO DE SOLÍS, *Cien años de presencia y ausencia social cristiana, 1891-1991*, Imdosoc, México, 1992.

¹⁸⁵ Laura O'DOGHERTY MADRAZO, *De Urnas y sotanas: el Partido Católico Nacional en Jalisco*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001.

El trabajo de O'Dogherty es un libro que funciona magníficamente como un engranaje entre la historia de la Iglesia durante el Porfiriato y los primeros años de la Revolución. El libro de Riccardo Cannelli, elaborado a partir de la consulta de los archivos de la Santa Sede¹⁸⁶, muestra con toda claridad el impacto de la política pontificia en el episcopado mexicano. El detallado relato que transcribe Cannelli, sobre las negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno de Porfirio Díaz, por las intenciones del pontífice León XIII de restablecer relaciones diplomáticas con México, deja en claro que el gobierno mexicano, al negarse al restablecimiento de las relaciones diplomáticas, no dejó otro camino al papa que enviar representantes pontificios sin gestión diplomática. Su presencia en México, bajo la categoría de delegados apostólicos desde 1902, fue uno de los elementos más significativos en el cambio de la política pastoral del episcopado: de la acción social colectiva al catolicismo social.

Es innegable que los historiadores jóvenes han contribuido al conocimiento de la historia de la Iglesia a partir de sus tesis doctorales. Eduardo Camacho Mercado, por ejemplo, en su libro sobre el catolicismo en Totatiche y el cañón de Bolaños, *Frente al hambre y al obús...*, analiza desde una mirada regional la reforma eclesial y el impacto del catolicismo social en Jalisco¹⁸⁷. El libro es un aporte valioso a la historiografía, pues ilustra por primera vez que la reorganización impulsada por el clero desembocó en un papel más comprometido del laicado y, en última instancia llevó a un catolicismo social militante. Cuando los católicos disputaron la preeminencia social al poder civil –a través de elementos como las cajas de ahorro– condujeron el conflicto religioso a la violencia que se vivió en el segundo lustro de los 1920. El proyecto de los obispos, demuestra Camacho Mercado, fue fundamental para este proceso. En este sentido, integra la educación y la prensa como elementos en la lucha por las almas y concluye señalando con claridad que la parroquia fue un elemento central en la organización y la participación social de los católicos jaliscienses. Ya han sido mencionados los trabajos de varios jóvenes historiadores, como son, además de Eduardo Camacho, Pablo Mijangos, Sergio Rosas Salas y David Carbajal.

¹⁸⁶ Riccardo CANNELLI, *Nación católica y Estado laico. El conflicto político-religioso en México desde la Independencia hasta la Revolución (1821-1914)*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2012.

¹⁸⁷ Eduardo CAMACHO MERCADO, *Frente al hambre y al obús: Iglesia y feligresía en Totatiche y el cañón de Bolaños, 1876-1926*, Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2014.

Línea sobre la intervención de la Iglesia en la Revolución

La Revolución es tal vez el área historiográfica que más tinta ha hecho correr entre los investigadores avocados al estudio del pasado mexicano. Una síntesis bien documentada y reflexionada sobre el papel de los católicos y el destino de la Iglesia durante la década revolucionaria es el de Cristóbal Robles Muñoz, *Los católicos y la revolución en México*¹⁸⁸. La idea general que deja el libro es la de una Iglesia que enfrentó el anticlericalismo revolucionario al mismo tiempo que intentaba encontrar mecanismos para mantener el control de los fieles mientras la jerarquía eclesiástica salía al exilio. En efecto: a partir de 1914, por la política seguida por Venustiano Carranza, muchos obispos saldrían al exilio, lo mismo que muchos sacerdotes, en particular los españoles que habían ocupado diversos puestos en las diócesis mexicanas. Los constitucionalistas, dirigidos por Carranza, acusaron al clero de haber colaborado con el régimen de Victoriano Huerta—quien en 1913 derrocó al presidente Madero a través de un golpe de Estado y ordenó su asesinato—. Algunos trabajos han tratado de explicar la situación tan comprometida de los obispos mexicanos en 1913, y las divisiones que reinaban en el episcopado. Otros han tratado de demostrar que detrás de las acciones en contra del clero, sobre todo de Venustiano Carranza, había detrás un proyecto ideológico que buscaba disputar la consciencia y los ciudadanos a la Iglesia católica. Así lo demostró recientemente el trabajo de Adrian Bantjes en torno a la revolución cultural que trajo consigo la revolución¹⁸⁹.

El impacto de la revolución en la Iglesia católica ha sido reconstruido recientemente a través de la historiografía en torno a la jerarquía eclesiástica y en menor medida en torno al clero local. Un estudio valioso en este sentido es *Los desterrados*, de Yolanda Padilla, quien a través de una extensa búsqueda en archivos norteamericanos reconstruye el papel de los obispos mexicanos en el sur de Estados Unidos, y los esfuerzos y resistencias de los católicos de aquel país para ayudar a los católicos perseguidos¹⁹⁰. El trabajo de Julia Preciado ya citado sobre el obispo Francisco Orozco y Jiménez también muestra algunas facetas de la per-

¹⁸⁸ Cristóbal ROBLES MUÑOZ, *Los católicos y la revolución en México (1911-1920)*, Instituto Español de Historia Eclesiástica, Roma, 1999.

¹⁸⁹ Adrian A. BANTJES, *Saints, Sinners and the State Formation: Local Religion and Cultural Revolution in Mexico*, en Mary Kay VAUGHAN y Stephen E. LEWIS (eds.), *The Eagle and the Virgin. Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*, Duke University Press, Durham y Londres, 2006, pp. 137-156.

¹⁹⁰ Yolanda PADILLA RANGEL, *Los desterrados. Exiliados católicos de la Revolución Mexicana en Texas, 1914-1919*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, 2009.

secución a partir de uno de los pocos mitrados que se atrevió a volver de exilio y vivir escondido hasta ser expulsado de nueva cuenta. Los esfuerzos del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara, coordinados por el presbítero Tomás de Híjar, han permitido la edición de dos volúmenes sobre la Iglesia y la revolución que muestran los problemas enfrentados por los clérigos y los fieles católicos en la década de 1910. El esfuerzo se ha concentrado en la historia de la Arquidiócesis de Guadalajara, pero vale la pena porque muestran los esfuerzos de los historiadores confesionales por profesionalizar su labor y por acercarse al quehacer de la historia académica¹⁹¹. Uno de los trabajos, impulsado por el padre Tomás, es la obra de Enrique Lira Soria, *Miguel Palomar y Vizcarra. Católico militante (1880-1968)*¹⁹².

La mirada en torno a los grupos anticlericales, y una definición más precisa sobre el concepto anticlericalismo de 1920 a 1940, es necesaria para comprender mejor los procesos vividos por la Iglesia en los primeros años del siglo XX. Es indispensable la revisión sobre el anticlericalismo realizada por Alan Knight, pues arroja luces acerca del proyecto cultural emprendido por los revolucionarios. Del mismo modo, el trabajo de Massimo di Giuseppe ilustra bien los cambios sufridos por el catolicismo en estos años a partir de una revisión al caso de Tabasco, bien conocido por ser el estado gobernado por el radical Tomás Garrido Canabal, quien incluso demolió la Catedral de Villahermosa¹⁹³. El mismo fenómeno es analizado por Miguel Lisbona Guillén en Chiapas, ilustrando a partir del caso regional sureño los avatares de este enfrentamiento¹⁹⁴. Un volumen colectivo con varios trabajos sobre la temática es el de Franco Savarino y Andrea Mutolo, *El an-*

¹⁹¹ Los libros son *Iglesia – Revolución Mexicana. Jornada Académica*, Guadalajara, Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara, Dirección Cultural del Ayuntamiento de Guadalajara, 2010, y *II Jornada Académica Iglesia – Revolución Mexicana. El Partido Católico Nacional. 1911-1914. Memorias*, Arquidiócesis de Guadalajara, Departamento de Estudios Históricos, Guadalajara, 2012.

¹⁹² Enrique LIRA SORIA, *Miguel Palomar y Vizcarra. Católico militante (1880-1968)*, Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara/Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara, 2010.

¹⁹³ Massimo DI GIUSEPPE, *Las políticas de «desfanatización» en el México indígena*, en Yves SOLÍS y Franco SAVARINO (coords.), *El Anticlericalismo en Europa y América Latina. Una visión trasatlántica*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidade Católica Portuguesa, Centro de Estudos de História Religiosa, México, 2011, pp. 173-206.

¹⁹⁴ Miguel LISBONA GUILLÉN, *Persecución religiosa en Chiapas (1910-1940). Iglesia, Estado y fe ligresía en el periodo revolucionario (1910-1940)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, México, 2008.

*ticlericalismo en México*¹⁹⁵. Sobre el siglo XX destacan los artículos de María Alicia Puente Lutteroth, Yolanda Padilla, María Luisa Aspe y Horacio Crespo.

Una temática que empieza a analizarse con mayor detenimiento es el de las devociones y las prácticas católicas en los primeros años del siglo XX. Un antecedente importante es el trabajo de Pamela Voekel, que explora la Reforma liberal como un cambio de religiosidad, de un catolicismo barroco a uno más íntimo e ilustrado¹⁹⁶. Si bien sus tesis han sido ampliamente discutidas, su mirada permitió que Eduardo Whright-Rios y José Alberto Moreno Chávez se plantearan investigaciones sobre las devociones religiosas, en Oaxaca el primero y en el arzobispado de México el segundo. Mientras Wright-Rios concluye que la devoción se renovó localmente de formas diversas estrechando los vínculos entre la Iglesia y los fieles, Moreno sostiene que las devociones permitieron el desarrollo de una cultura política conservadora que se afianzó en los años de la revolución mexicana¹⁹⁷. Un artículo reciente de Benjamin Smith ha demostrado cómo en las comunidades mixtecas de Oaxaca la revolución mexicana obligó a las comunidades a manipular localmente la iconografía y las prácticas religiosas para «apacar la ira de Dios»¹⁹⁸. Estos estudios, que suelen arrojar conclusiones polémicas, son una nueva veta en la historiografía mexicana que recién se empieza a explorar.

El parteaguas del siglo XX en cuanto a historia religiosa se refiere es el conflicto armado católico que involucró a grupos de campesinos en varias regiones del país. La guerra, una de las más costosas en vidas humanas de los siglos XIX y XX, concluyó con los acuerdos de 1929 entre el presidente Emilio Portes Gil, el arzobispo de México Pascual Díaz y Barreto y el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, para regularizar el culto y permitir la práctica religiosa católica. Los obispos cedieron, por la presión de la Santa Sede y el Pontífice, para arreglar la situación de los católicos levantados en armas, sin que se modificaran los artículos constitucionales que habían llevado al levantamiento y sin que se consi-

¹⁹⁵ Franco SAVARINO y Andrea MUTOLO (coords.), *El anticlericalismo en México*, Cámara de Diputados, LX Legislatura, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Miguel Ángel Porrúa, México, 2008.

¹⁹⁶ Pamela VOEKEL, *Alone before God: the Religious Origins of Modernity in Mexico*, Duke University Press, Durham, 2002.

¹⁹⁷ Edward WRIGHT-RIOS, *Revolution in Mexican Catholicism: Vision Shrine and Society in Oaxaca, 1887-1934*, Duke University Press, Durham, 2009; y José Alberto MORENO CHÁVEZ, *Devociones políticas: cultura política y politización en la Arquidiócesis de México, 1880-1920*, El Colegio de México, México, 2013.

¹⁹⁸ Benjamin SMITH, *El Señor del Perdón y los matacristos de Oaxaca: la Revolución Mexicana desde el punto de vista de los católicos*, en *Desacatos*, 34 (2010), pp. 61-76.

guiera la deseada libertad religiosa. Este acuerdo, mejor conocido como el *modus vivendi*, produjo un distanciamiento profundo entre la jerarquía y la feligresía católica y condujo a nuevos levantamientos armados, de distintas filiaciones, que concluyeron hasta la década de los cuarenta. El trabajo pionero sobre la temática fue el de Alicia Olivera Sedano, quien reconstruyó las etapas del conflicto religioso, dejando clara su importancia desde 1929¹⁹⁹. El otro autor fundamental para comprender esta temática es Jean Meyer, quien publicó su obra ya clásica *La Cristiada* en tres tomos en 1973, ampliándola en 1976²⁰⁰. En el libro encontramos una insurrección popular, apoyada por algunos jerarcas católicos y rechazada por otros, a través de la cual muchos campesinos recurrieron a la violencia en defensa de su libertad religiosa. El monumental trabajo sigue y seguirá siendo un libro de referencia para acercarse a este periodo violento de las relaciones Iglesia-Estado en México durante el siglo XX. Un aporte reciente y fundamental para comprender la guerra cristera desde una perspectiva regional es el trabajo de Matthew Butler, *Devoción y disidencia*²⁰¹. En este libro, el autor enfatiza el factor religioso como el elemento clave de la revuelta armada, ilustrando la existencia de muchos grupos de católicos, así como de importantes grupos de agraristas contrarios al movimiento en defensa de la fe. Construido desde una mirada regional del oriente del estado de Michoacán, el trabajo arroja nuevas pistas y metodologías para acercarse al estudio del problema armado católico en México. Sería deseable la realización de investigaciones sobre la guerra en diversas regiones y a partir de diversos grupos de creyentes.

Línea sobre la situación de la Iglesia en la época contemporánea

La historia que inicia a partir de 1929 es una de las menos exploradas por la historiografía, aunque cada vez despierta mayor interés entre los investigadores. Dentro de los trabajos destaca la variedad de perspectivas para abordar este periodo. En 1992, por ejemplo, Luis González publicó un artículo sobre la vida pastoral de Federico González Cárdenas, cura de San José de Gracia. Siguiendo su trayectoria, muestra que en las parroquias del occidente mexicano el final de la guerra significó una vuelta a la normalidad para los curas, quienes desde entonces

¹⁹⁹ Alicia OLIVERA SEDANO, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, México, INAH, 1966.

²⁰⁰ Jean MEYER, *La Cristiada*, Siglo veintiuno editores, México, 2006, tres tomos.

²⁰¹ Matthew BUTLER, *Devoción y disidencia. Religión popular, identidad política y rebelión cristera en Michoacán, 1927-1929*, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso «Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor», Zamora, 2013.

se alejaron de la política de nueva cuenta y se dedicaron con ahínco a la organización de espacios de grupos parroquiales y de reuniones bajo la supervisión clerical²⁰².

Diversos artículos y compilaciones han mostrado la riqueza de la historia de la Iglesia en el siglo XX mexicano. El libro coordinado por Franco Savarino y Andrea Mutolo, *Del conflicto a la conciliación: Iglesia y Estado en México, siglo XIX*, reunió varios artículos que van de la política pragmática aplicada por Obregón ante la Iglesia en los tempranos veinte al estudio de la identidad eclesial en los setenta y ochenta, pasando por un estudio de las fiestas guadalupanas de 1945 en la ciudad de México²⁰³. Berenise Bravo Rubio, Franco Savarino y Andrea Mutolo también coordinaron el libro *Política y religión en la ciudad de México*, que reunió en 2014 varios trabajos sobre la Iglesia en el siglo XX²⁰⁴. Entre los trabajos de más largo aliento que se han ocupado del catolicismo en los años posteriores al movimiento armado católico destaca el clásico trabajo de Pablo Serrano Álvarez, *La batalla del espíritu*, que analiza el sinarquismo en el Bajío mexicano²⁰⁵. A partir de esta obra, publicada en 1992, se dio paso a un estudio más amplio sobre este movimiento radical católico al que han contribuido historiadores como Jean Meyer y más recientemente Héctor Hernández García de León²⁰⁶. Otros autores que han trabajado el movimiento sinarquista son Albert Michaels, Servando Ortoll, Hugh Campbell²⁰⁷.

El estudio de la reconstrucción de las redes diocesanas y parroquiales fue ensayado por Yolanda Padilla para el caso de Aguascalientes²⁰⁸. La autora muestra

²⁰² Luis GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *Esbozo biográfico de un cura de pueblo*, en *Relaciones*, 51 (1992), pp. 177-193.

²⁰³ Franco SAVARINO y Andrea MUTOLO (coords.), *Del conflicto a la conciliación: Iglesia y Estado en México, siglo XX*, El Colegio de Chihuahua, Chihuahua, 2006.

²⁰⁴ Franco SAVARINO, Berenise BRAVO RUBIO y Andrea MUTOLO (coords.), *Política y religión en la Ciudad de México. Siglos XIX y XX*, Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 2014.

²⁰⁵ Pablo SERRANO, *La batalla del espíritu: el movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992, 2 vols.

²⁰⁶ Héctor HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del sinarquismo, 1934-1944*, Universidad Iberoamericana, Miguel Ángel Porrúa, México, 2004; y Jean MEYER, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia: 1937-1947*, Tusquets, México, 2003.

²⁰⁷ Albert MICHAELS, *Fascism-and sinarquism: Popular Nationalism against the Mexican Revolution*, en *Journal of Church and State*, VIII (1966); Servando ORTOLL, *La oposición o de los católicos 'radicales'*, en José María MURÍA (dir.), *Historia de Jalisco*, Guadalajara (Jalisco), Gobierno del Estado de Jalisco, t. IV y Hugh CAMPBELL, *La derecha radical en México, 1929-1949*, Secretaría de Educación Pública, México, 1976 (Sepsetentas, 276).

²⁰⁸ Yolanda PADILLA RANGEL, *Después de la tempestad. La reorganización católica en Aguascalientes, 1929-1950*, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Zamora, 2001.

que las organizaciones católicas desde la parroquia y los grupos de apostolado fueron una pieza clave para reconstruir el tejido social católico en el México pos-revolucionario. Del mismo modo, la autora destacó el papel de la Acción Católica, que ya mereció un amplio estudio de María Luisa Aspe Armella. Para la autora, esta agrupación universal de la Iglesia fue fundamental para «re Cristianizar al país»²⁰⁹. Entre los pocos trabajos de corte histórico que alcanzan la segunda mitad del siglo XX está *El agujón del espíritu*, de José Miguel Romero de Solís, quien presentó una amplia síntesis sobre la situación de la Iglesia en México durante el siglo que se fue²¹⁰, pero que, por el momento en que fue publicado, tiene varias imprecisiones historiográficas.

Varios libros se han escrito sobre las relaciones Estado-Iglesia a partir de la reforma constitucional del artículo 130, promulgada por el presidente Carlos Salinas de Gortari en 1991-1992. Entre ellos, son de mencionar el de Marta Eugenia García Ugarte, *La nueva relación Iglesia-Estado. Un análisis de la problemática actual*, México, Nueva Imagen 1993, escrito al momento en que se efectuaba el cambio constitucional. Dos años más tarde, Nora Pérez Rayón publicó el artículo *Relaciones Iglesia-Estado (1988-1994). Una cara de la modernización*²¹¹. Más reciente es la reflexión de María del Carmen Aguilar, en su artículo, *La reforma constitucional y sus efectos en las relaciones Iglesia-Estado*²¹². También Soledad Loeza Tovar, publicó *El fin de la ambigüedad, las relaciones entre la Iglesia y el Estado en México, 1982-1989* (México, 1990). No fueron los únicos. La materia llamó la atención de los investigadores por la importancia y trascendencia del cambio constitucional. Las obras sobre el cambio constitucional y la ley de Asociaciones Religiosas y Culto público, desde lo jurídico, fueron abundantes. Al respecto escribieron, Jorge Adame Godard, José Luis Soberanes, Miguel Carbonel, Raúl González Schmal, Javier Saldaña y María J. Ciárruiz, entre otros. El libro de Roderic Ai Camp, *Cruce de espadas. Política y Religión en México*, publicado en 1998²¹³, ha ejercido

²⁰⁹ María Luisa ASPE ARMELLA, *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*, Universidad Iberoamericana, Imdosoc, México, 2008.

²¹⁰ José Miguel ROMERO DE SOLÍS, *El agujón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana/El Colegio de Michoacán/Archivo Histórico del Municipio de Colima/Universidad de Colima, México, 2006.

²¹¹ Nora PÉREZ RAYÓN, *Relaciones Iglesia-Estado (1988-1994). Una cara de la modernización*, en *Política y Cultura*, 5 (1995), Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal. Disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo>> [consultada el 10 de octubre de 2015].

²¹² María del Carmen AGUILAR, *La reforma constitucional y sus efectos en las relaciones Iglesia-Estado*, en *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 2/ 2 (2004), pp. 18-34.

²¹³ Roderic AI CAMP, *Cruce de espadas. Política y Religión en México*, Siglo XXI, México, 1998.

una gran influencia entre los historiadores de la Iglesia católica en México en el siglo XX. A pesar de la gran variedad de trabajos sobre la reforma constitucional de 1992, poco se ha indagado sobre el impacto que ha tenido el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede en la vida social y política de México.

Quedan aún muchos temas por explorar del siglo pasado. Por ejemplo, no se ha trabajado la influencia de los jesuitas en la formación de los movimientos católicos del siglo XX. El trabajo de Gabriela Contreras, *Grupos católicos en la UNAM: 1936-1948. Los Conejos* es una luz sobre un tema que está prácticamente virgen. Se ha trabajado la historia del Partido Acción Nacional pero no se han indagado las relaciones de los fundadores del partido con la Iglesia. Tampoco se ha trabajado, a pesar de la publicación del libro de Roberto Blancarte, ya citado, las relaciones de la jerarquía católica con los gobiernos federales y locales de 1940 a la actualidad. Del mismo modo, se han escrito varios libros sobre las relaciones Estado-Iglesia a partir de la reforma constitucional del artículo 130, promulgada por el presidente Carlos Salinas de Gortari en 1991-1992. Pero no se han trabajado los cambios efectuados en la Iglesia católica de 1992 a la actualidad. También falta explorar las relaciones de la jerarquía católica y el clero, párrocos, curas y sacerdotes con la sociedad mexicana. Poco se sabe de los modelos de pastoral que están aplicándose en la actualidad. Entre muchos otros, estos temas siguen esperando un historiador.

UNA REFLEXIÓN GENERAL

Al revisar la bibliografía se descubre una triple transición en los estudios eclesiásticos. La primera registra el paso del creciente interés por la conquista espiritual, el estudio de las crónicas, la formación de la Iglesia indiana y sus personajes eclesiásticos, temas en que se destacaron historiadores connotados del siglo XIX, como Joaquín García Icazlbaceta o Francisco Sosa, a la interpretación del derecho novohispano que concentró la atención de varios historiadores de principios del siglo XX, como fueron Silvio Zavala, Edmundo O'Gorman, Toribio Esquivel Obregón, José Miranda y aun cuando no es precisamente historiador, los textos de Guillermo Flores Margadant sobre la Iglesia y el Derecho mexicano de la década de los ochenta de ese mismo siglo resultan de utilidad.

La segunda transición fue el paso de la estafeta de los historiadores religiosos, ya fueran del clero secular o del regular, a los historiadores laicos no forzosamente confesionales, desde la década de los setenta del siglo XX. La preocupación historiográfica del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana (1766-1772) dejó,

entre otros, la publicación de los tres primeros concilios provinciales de México y, sobre todo, *Historia de la Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos, y notas, por el Ilustrísimo Señor Don Francisco Antonio de Lorenzana, Arzobispo de México*, publicada en 1770, por la Imprenta del Superior Gobierno, a cargo del Bachiller don José Antonio del Hoyal, en la antigua calle de Tiburcio²¹⁴. Durante algunos años la historia de la Iglesia fue el terreno especializado de los historiadores de la Compañía de Jesús²¹⁵, o los obispos formados en el Colegio Pío Latino Americano de Roma, en el siglo XIX²¹⁶. Sin embargo, la segunda transición conllevó un aumento considerable de estudios sobre la Iglesia católica en México desarrollados por los historiadores profesionales que laboran en los Centros e Institutos de Investigación de instituciones de Educación Superior, públicos y particulares²¹⁷.

²¹⁴ Revisar el texto de Eduardo MERLO, *Lorenzana y los tributos aztecas*, en Jesús Paniagua Pérez (coord.), *España y América. Entre el Barroco y la Ilustración (1772-1804). II Centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004)*, Universidad de León, León, 2005, pp. 243-249.

²¹⁵ Entre los historiadores jesuitas podemos mencionar a los padres Francisco Javier Alegre y Francisco Javier Clavijero, en el siglo XVIII, y a los padres Gerardo Decorme, Mariano Cuevas, José Bravo Ugarte, José Gutiérrez Casillas, Daniel Olmedo, León Lopétegui y Félix Zuloaga, a principios del siglo XX, ya citados en el texto.

²¹⁶ Entre ellos, el obispo Francisco Orozco y Jiménez quien publicara en 1911, *Documentos inéditos de la Historia de la Iglesia de Chiapas*, Gobierno del Estado de Chiapas y Conaculta, 1999, dos tomos. Quiso, dijo el obispo, «sacar del polvo y del olvido los preciosos tesoros de este Archivo Episcopal, que prestarán su contingente a la Historia Patria...». Prólogo de la compilación, firmado el 25 de agosto de 1911, en San Cristóbal de las Casas. Otro obispo, de la misma generación que Orozco y Jiménez, es Francisco Plancarte y Labastida, quien fuera arqueólogo, historiador y músico. Es doctor en Filosofía, Teología y Derecho Canónico. Formó una colección arqueológica que presentó en la Exposición Histórico-Americana de 1892, organizada en Madrid para celebrar el IV Centenario del Descubrimiento de América. Durante su periodo como obispo de Cuernavaca, Plancarte y Navarrete editó su libro *Tamoanchan* en 1911, fundó un Observatorio y era su deseo fundar un Museo en donde colocaría las muestras arqueológicas que había colectado y una explicación etnográfica. Sin embargo, los acontecimientos nacionales lo impidieron y muchas de las piezas fueron trasladadas al Museo Nacional. Ignacio Montes de Oca y Obregón, obispo de San Luis Potosí fue un distinguido poeta muy reconocido por su manejo del español.

²¹⁷ Entre los autores liberales laicos cuyos trabajos son imprescindibles para comprender el periodo de la historia eclesiástica que abordo se encuentra, aun cuando no son los únicos, Edmundo O'Gorman, José Miranda, Antonio Gómez Robledo y Silvio Zavala, que han atendido la historia conceptual del derecho indiano. Más recientes, son los trabajos que abordan los estudios de la Iglesia del siglo XVIII al XIX. En este periodo son de mencionar los trabajos de N. M. Farriss, Michael Costeloe, David Brading, Martín Quirarte, William Taylor, Robert Ricard, Antonio Rubial García, Jan Bazant, Manuel Ceballos Ramírez, Brian Connaughton, Carlos Herrejón Paredes, Ana Carolina Ibarra, Juvenal Jaramillo Magaña, Óscar Mazin, Manuel Ramos Medina, Erika Pani, Anne Staples, Nelly Sigaut, David Navarrete, América Molina, Gisela Von Wobeser, Francisco Javier Cervantes Bello, Marta Elena Negrete, Laura O'Dogherty, Patricia Galeana, Yolanda Padilla Rangel, Franco Savarino, Andrea Mutolo, María Aspe, Martha Pacheco y, también, mis

La tercera transición, que se convierte en un matiz de la afirmación anterior, es la permanencia de los historiadores eclesiásticos cuyas historias circulan en el espacio público al parejo que las narrativas de los historiadores académicos no confesionales. Entre los historiados eclesiásticos pueden mencionarse los padres seculares que colaboran como investigadores en El Colegio de Michoacán, tales como Francisco Miranda Godínez y Alberto Carrillo Cázares, los también sacerdotes seculares historiadores de la Universidad Pontificia de México, Juan Carlos Casas, y aun cuando ya no colabora en dicha Universidad, el padre Manuel Olimón Nolasco. El padre Jesús García Gutiérrez, el padre Herrera, sacerdote diocesano de Chiapas, el padre Tomás de Hajar, de la diócesis de Guadalajara, los franciscanos Francisco Morales Valerio, Atanasio López, así como los dominicos fray Luis Ramos, recientemente fallecido, y fray Eugenio Torres son representantes de una historiografía confesional que ha abandonado su carácter militante y busca una comprensión profesional del pasado de la Iglesia²¹⁸. Entre los Misioneros del Espíritu Santo son de mencionar el padre Manuel Alcalá Alvarado, cuyas obras son obligadas para todo estudioso de la Iglesia de principios del siglo XIX, y, en épocas recientes, el padre Carlos Vera Soto. Entre los historiadores de la Universidad de Navarra, además de Josep-Ignasi Saranyana, bien conocido en nuestro medio, son de mencionar Carmen Alejos, Ricardo Fernández Gracia y otros colaboradores de ese centro académico. No olvidemos tampoco el reconocido padre Guillermo Porrás Muñoz. Son más, sin duda, pero la muestra apuntada revela que los historiadores eclesiásticos siguen interesados en dar cuenta de la Iglesia desde la Iglesia misma. Tal afirmación no niega el otro lado de la historia: la pujanza y renovación constante de los estudios sobre la Iglesia

propios trabajos sobre la Iglesia en el siglo XIX. Varios historiadores jóvenes estudian el México que va del siglo XIX al XX, Entre ellos, son de mencionar, Pablo Mijangos, Sergio Rosas, David Carbajal. Apenas algunos. La lista es muy grande.

²¹⁸ Los historiadores dominicos han publicado varias obras. Entre ellas, Esteban Arrollo, *OP. Episcopologio Dominicano de México*, Querétaro, Gobierno del estado de Querétaro 1988. Fray José Domingo Martínez et. altri, *Cartas y crónicas de América (1895-1899)*, Salamanca, San Esteban, 1995. El Instituto de Investigaciones Históricas de la Provincia de Santiago de México ha venido publicando varias obras. Entre las obras publicadas por el Instituto, son de mencionar los varios tomos del *Anuario Dominicano*, y, también, *Los dominicos y el nuevo mundo Siglos XIX-XX. Actas del Vo. Congreso Internacional* Querétaro, Qro. (México) 4-89 septiembre 1995, Salamanca, San Esteban, 1997. Esta serie de obras dan cuenta de la historia de la provincia a partir de su propio archivo. Un caso diferente fue el de Luis Ramos, *OP* (coord.), *Del Archivo Secreto Vaticano. La Iglesia y el Estado mexicano en el siglo XIX*, UNAM, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997, que fue y sigue siendo una obra fundamental para los estudios de la Iglesia católica en México en el siglo XIX.

católica en México del siglo XVI al XXI realizada por los historiadores profesionales no consagrados.

Varios temas o procesos históricos no han sido abordados o tan sólo han sido abordados de manera general. Entre ellos, la historia de las misiones desde el siglo XVI al XX. Sobre el mundo parroquial existen algunas obras, pero todavía falta escribir desde la parroquia misma²¹⁹. Falta repasar la historia del derecho canónico, y aún es necesario perseverar en el estudio de la teología y aún en la historia de los concilios del siglo XIX; si bien se ha visto ya la importancia del Concilio Plenario Latinoamericano, su impacto sigue siendo difícil de conocer. La historia de muchos obispos aún está por escribirse e, incluso, la historia de las órdenes y congregaciones de la época contemporánea es desconocida. Sin duda, la historia de la Iglesia católica sigue en construcción. Aún permanecen temas, problemáticas, personajes y periodos en espera de ser analizados y sometidos a una discusión historiográfica que no sólo ha sido fecunda sino renovadora de una historia robusta y cada día más profesionalizada. La historia de la Iglesia católica en México, en suma, a pesar del incremento de las publicaciones, todavía es un tema novedoso que debemos de seguir descubriendo.

²¹⁹ En *Poder político y religioso, México siglo XIX*, ya citado, se introduce el tema de las misiones y el mundo de la parroquia en el siglo XIX con amplitud en el segundo volumen.

